



## AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## VENDO PROPIEDADES EN SECTOR GRAN AVENIDA

5. 75.000.—ENTRE PARADEROS 18 Y 19.—CASA DE UN piso, nueva 500 m<sup>2</sup> de terreno. Consiste de comedor, 3 dormitorios, placa de baño, cocina. Patio con parrón y árboles frutales. Entrada de auto. Bueno. Precio: 100.000.

6. 2. CUADRADAS DE LA GRAN AVENIDA. PARADERO 18.—Casa moderna, en un piso, construcción sólida. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina. Entrada de auto. 400 m<sup>2</sup> de terreno. \$ 130.000.—LADO PARADERO 10.—CASA DE UN PISO con galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Dependencias y servicios. Jardín, patio y entrada de auto. Deuda: \$ 135.000.

7. 2. CUADRADAS DE LA GRAN AVENIDA. PARADERO 18.—Casa moderna, en un piso, construcción sólida. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina. Entrada de auto. 400 m<sup>2</sup> de terreno. \$ 130.000.—LADO PARADERO 10.—CASA DE UN PISO con galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Dependencias y servicios. Jardín, patio y entrada de auto. Deuda: \$ 135.000.

8. 2. CUADRADAS DE LA GRAN AVENIDA. PARADERO 18.—Bungalow moderno rodeado de 500 m<sup>2</sup> de jardín, recién terminado: construcción sólida. Living-comedor, 3 dormitorios, placa de baño, cocina. Garage. Precio: 100.000.—CASA DE 2 PISOS con galería, 3 dormitorios, baño instalado. Totalmente pintada con árboles frutales en producción. Garage de 4 x 8 mts. Facilidades de pago. \$ 165.000.—ENTRE PARADEROS 22 Y 23.—CASA QUIN-10 en un piso rodeado de 980 m<sup>2</sup> de jardín. Living-comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y servicios. Jardín con árboles frutales en producción. Deuda: \$ 200.000.—LADO PARADERO 18.—CASA DE 2 PISOS, bien tenida con pisos de parquet, construcción de ladrillo.

## INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1. Alhajas, monedas y antigüedades. 2. Automóviles, automóviles y vehículos. 3. Neumáticos, accesorios y garajes. 4. Arriendos bursátiles. 5. Arriendos de pisos. 6. Arriendos de oficinas. 7. Arriendos de viviendas. 8. Abarrotes, comestibles y frutas. 9. Arriendos de casa y pesca. 10. Arriendos de escenario. 11. Artes y artesanías. 12. Billeteras y peluquerías. 13. Bienes y ventas varias. 14. Deportes, turismo y verano. 15. Diversos. 16. Educación. 17. Ocupaciones oficiales. 18. Ocupaciones profesionales. 19. Ocupaciones de hoteleros, restaurantes. 20. Materiales de construcción. 21. Metales y minerales. 22. Materiales, maquinarias y artículos eléctricos. 23. Máquinas de escribir y coser. 24. Muebles, menajes y artículos sencillos. 25. Mudanzas e interiores para el hogar. 26. Mudanzas y transportes. 27. Negocios e instalaciones. 28. Objetos de animales perdidos. 29. Oficinas burocráticas. 30. Préstamos, acciones y bonos. 31. Productos medicinales. 32. Propiedades: compran: Quinientos, atesoran y venden. Casas y chalets. 33. Precio: 100.000. 34. Propiedades: venden. 35. Propuestas, públicas y particulares. 36. Quinientos, atesoran y venden. 37. Notificaciones y avisos. 38. Sastrería e indumentaria. 39. Talleres y compraventa. 40. Judiciales.

1. Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUENAS PRECIOS. Alameda 346. 8 Ag.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PRECIOS INSPERABLES. Kardensky, Estado BNA. 81 Jul.

5. ARGOLLAS ORO 14 Y 18 maschas, grabados desde 200 pesos. San Diego 780. Relojería Santiago. 31 Jul.

11. CASA REALIZ ORO, JOYAS, BIJU- lantes, fanfarras, compraventa. Com- posturas, transformas. Compañía 1025, frente Teatral Real. Fono: 65385. 31 Jul.

15. NOVIOS! PARA ARGOLLAS. FA- brica Sostin Nueva York 66. 31 Jul.

S. SACK  
FIERRO NACIONAL  
REDONDO CURVADO PLANO  
S. PABLO 1179  
MORANDE 817

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, monedas antiguas, compramos: superiores ofertas. Bandera 86. 31 Jul.

BRILLANTES, JOYAS, BOLE- tos, vend. y compra. Superes- cuadra ofertas. Avenida 88. 31 Jul.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLA- TINO, oro, plata, compramos. Superes- cuadra ofertas. Huérfanos 121. 31 Jul.

OPTICA  
ROTTER  
NOVEDADES EN  
ANTEOJOS Y LENTES  
AHUMADA 268

JOYAS, ANTES VENDERLAS CON- sultemos. Pagamos mejores precios brillantes, marfiles, objetos arte, bo- jetes, empacho, etc. Bandera 86. 4 Ag.

2. —Automóviles, camiones y vehículos

CAMIONETA FIAT MODELO 1926, perfección estada, seis cilindros, me- cánicos nuevos. Alameda 1721. 22 Jul.

OCASION  
POR \$ 700.—

tiene usted un colchón de lana, coyo damasco 1 plaza; un catre de 1 plaza y un som- mier, parrilla.

PEDRO LAGOS 1308  
ESQUINA NATANIEL  
FONO: 53726.

D. K. W. VENDO Y RESPUESTOS  
D. K. W., en general. Avenida Los Leones 906. 22 Jul.

VENDO BICICLETA INGLESA "HUM- ber", de mujer. Teléfono 45714. 22 Jul.

FORD 39, CABRIOLÉT, GARANTIZO, vendo. Gran Avenida 3384. 22 Jul.

MOTO HUSQVARNA, CASA NUEVA, y Diamond. Vendo baratísimas. Av. B. O'Higgins 111. 22 Jul.

4. —Arriendos buscados.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

OPTICA  
CHILENA  
de A. RODRIGUEZ PRADO  
ESPECIALIDAD  
en recetas de Médicos  
Oculistas  
Ahora en su nuevo local  
Sto DOMINGO 832  
FONO: 82073

5. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

CASA MODERNA ARRIENDO PIEZA, calefacción. Providencia 2331. 22 Jul.

6. 800 LOCAL SANTA ROSA 573 TRA- tar: Santa Rosa 273. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIEZA DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

## CONTINUA

NUESTRA UNICA LIQUIDA- CION ANUAL, TODAS LAS MERCADERIAS POR LA MI- TAD DE SU VALOR, EN CASIMIRES Y VESTU- RIOS, PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

“CASA SALAZAR”

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 2783. ESQUINA DE LIBERTAD. ACUDA PARA CONVENIENCIA

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

CASA MODERNA ARRIENDO PIEZA, calefacción. Providencia 2331. 22 Jul.

8. ARRIENDAN PIEZAS C.S. MUEBLES. Vía: pensión. Vergara 768. 22 Jul.

9. —CASA EN CASA DE BAJOS ARRIEN- DOS, c.s. muebles. San Diego 378.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES AN- ticipamos rentas. Caja Propietarios 8 En 43.

PIEZA EN CASA DE BAJOS, arrien- dos, c.s. muebles. San Diego 378. 22 Jul.

EGIO DEPARTAMENTO. AHUMADA 22 Jul.

7. ARBOLES, COMESTI- bles y frutas.

PIFAS DE PRIMERA. \$ 50. SACO 91575. 21 Jul.

6. —Abarrotes, comestibles y frutas

Santiago de Chile, jueves 18 de julio de 1946

## COLONIZACION AGRICOLA

El Gobierno ha designado una comisión para que estudie la forma de mejorar el funcionamiento de la Caja de Colonización Agrícola. Tanto desde el punto de vista económico como administrativo, la institución adolece de defectos serios, que menester corrige con el objeto de reforzar el cumplimiento de las responsabilidades que le fueron asignadas. Las conclusiones a que llegue la aludida comisión han de concretarse en las reformas legales que aconsejen esos estudios, con lo cual se dará una estructura definitiva.

Económicamente, la Caja de Colonización Agrícola atrae por un periodo de dificultades. El mal no es de origen reciente, ya que circunstancias de la más diversa índole, que actualmente precisan ser precisadas por la comisión que presidirá el Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, han actuado en forma sostenida, durante largos años, limitando las disponibilidades pecuniaras de ese organismo. La gravedad de la situación se desprende de los contratiempos económicos que ha debido soportar, de los cuales hay constancia en los balances. Según éstos, el capital de la institución ha disminuido en un margen apreciable, que en cifras redondas puede calibrarse en cien millones de pesos.

Considerando este solo antecedente, es fácil comprender las dificultades con que ha debido luchar la Caja. No sólo no ha podido seguir nuevos planes o emprender otras iniciativas, puesto que todos los esfuerzos, aun los mejor inspirados, se han estrellado contra el obstáculo insalvable de los recursos actualmente insuficientes, sino que aun la mantención de las coimas, ya formadas se ha resentido en forma seria. Los fines que se tuvieron al crear la Caja de Colonización Agrícola han sido fuertes restricciones en cuanto a amplitud, debido a las normas anuladas, que han mantenido en el campo de las mismas aspiraciones las nuevas obras de colonización.

Período lento de colonización de la institución no debe, exclusivamente, a la pobreza de medios económicos, sino también a defectos existentes en los mecanismos administrativos. Es necesario que coordine sus actividades con las desarrolladas por varios organismos que persiguen fines similares; se observa la ausencia de un plan general de colonización, y, en fin, otros inconvenientes del mismo orden deben ser pendidos, a fin de que se beneficien tanto los parceleros como la economía nacional.

Assegurada la estabilidad económica de la Caja de Colonización Agrícola, mediante un adecuado financiamiento, y garantizado el correcto funcionamiento técnico y administrativo, gracias a las reformas pertinentes, este organismo se convertirá en un factor eficaz de progreso de las industrias agropecuarias. Esta es la misión encomendada a la comisión de nación, y sin duda será cumplida a satisfacción, con lo cual se le reincorporará a una vida activa y próspera. Libre de las trabas económicas, y perfeccionada en su estructura interna, la Caja de Colonización Agrícola prestará los importantes servicios que de ella se esperan.

## Frente a un grave problema

Racionamiento de energía eléctrica puesto en práctica por la Compañía Chilena de Electricidad ha levantado en la opinión pública, desde el momento en que su determinación afecta a la economía del país, ya no lesiona, aparte de los servicios de carácter particular, el funcionamiento de las industrias y de los servicios indispensables.

No obstante las excusas que ha dado la Compañía, no ha quedado en pie un acuerdo para mantener a la inmensa población de Santiago se debe única y exclusivamente a la negligencia de aquélla para manejar sus instalaciones de acuerdo con las necesidades de la ciudad. La Compañía de Electricidad, ya como hemos dicho, está en la resultante de imponerle resistencia a sus elementos de que rinden millones de millones, en condiciones de proveer de energía capital en la cantidad que precisa para el desarrollo de sus diversidades.

Es interesante conocer dónde puede llegar la Compañía en estos casos, en que sorpresivamente aumenta un servicio de naturaleza, perjudicando a grandes cantidades de consumidores.

Dilema el industrial, el comerciante y el particular al que defensa para sus intereses alguna que no es interesante conocer a el aspecto legal de la cuestión.

Compañía Chilena de Electricidad, como ocurre con las de Gas y Electricidad, por su breve atracción a suspender el suministro del servicio sin compensación alguna, y para volverse a proporcionar somete a una serie de quejas, que ojalá algunas en cambio, como en la que nos ocupa, la Compañía puede restringir el servicio y sentirse exenta.

Un ciclo de tres conferencias dictará el catedrático boliviano Dr. José Antonio Arce.

Las fechas señaladas para estas conferencias son las siguientes:

Miércoles 31 de julio, a las 18 horas: "Concepto de una Pedagogía Social". Salón de Honor de la Universidad.

Miércoles 7 de agosto, a las 18 horas: "Pasado y Presente de la Educación en Latino América". Sala de Conferencias.

Miércoles 14 de agosto, a las 18 horas: "Bases para una reforma educacional en Latino América". Sala de Conferencias.

Después de cada conferencia habrá hora en el cual podrán tomar parte los asistentes.

Las entradas se encuentran a la Secretaría del Departamento y su valor es de \$ 5 por conferencia.

CONFERENCIAS DEL SR. JOSE ANTONIO ARCE

Un ciclo de tres conferencias dictará el catedrático boliviano Dr. José Antonio Arce.

Las fechas señaladas para estas conferencias son las siguientes:

Miércoles 31 de julio, a las 18 horas: "Concepto de una Pedagogía Social". Salón de Honor de la Universidad.

Miércoles 7 de agosto, a las 18 horas: "Pasado y Presente de la Educación en Latino América". Sala de Conferencias.

Miércoles 14 de agosto, a las 18 horas: "Bases para una reforma educacional en Latino América". Sala de Conferencias.

Después de cada conferencia habrá hora en el cual podrán tomar parte los asistentes.

Las entradas se encuentran a la Secretaría del Departamento y su valor es de \$ 5 por conferencia.

## A TRAVES DE LAS NEBULOSIDADES..

El campo político de la Derecha, tan diafano hasta el momento de la Convención, y tan enrarecido durante el funcionamiento de ésta, amenaza culminar en parcelaciones que, por lo demás, no era difícil prever, después de los acontecimientos producidos en el recinto del Congreso Pleno.

El Partido Conservador insiste en mantener a su abanderado, no por deseos de sus dirigentes, sino por imposición de las asambleas, según se afirma. Pero, sus ex aliados de la Convención no aparecen dispuestos a secundarlo en una empresa de sello colonial. Y ya tenemos a los liberales a punto de designar a un candidato de sus filas. Mientras tanto, el Partido Agrario-Laborista comprende que su movimiento de opinión con vistas a la futura no concurrirá con una figuración de comparsa de partidos que ya han hecho su época. Y, por cierto, está en la verdad.

## EL ALMUERZO ESCOLAR DE LOS EE. UU.

El Congreso de los Estados Unidos acaba de aprobar la Ley del Almuerto Escolar. La medida dispone que en todas las escuelas de los Estados Unidos se sirvan almuerzos a los escolares, "como salvaguardia de la salud y bienestar de la niñez escolar y fomento del consumo de sustancias alimenticias nutritivas producidas por la agricultura nacional".

La ley destina una cuota de 75 millones de dólares por parte del gobierno federal, a la cual se suman las aportaciones de los Estados Unidos de tal especie, que en ella sólo los comunistas pueden decir la última palabra.

El Congreso de los Estados Unidos acaba de aprobar la Ley del Almuerto Escolar. La medida dispone que en todas las escuelas de los Estados Unidos se sirvan almuerzos a los escolares, "como salvaguardia de la salud y bienestar de la niñez escolar y fomento del consumo de sustancias alimenticias nutritivas producidas por la agricultura nacional".

La ley destina una cuota de 75 millones de dólares por parte del gobierno federal, a la cual se suman las aportaciones de los Estados Unidos de tal especie, que en ella sólo los comunistas pueden decir la última palabra.

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

El sistema del almuerzo escolar comenzó a practicarse en los Estados Unidos en 1935. Los resultados del ensayo fueron excelentes y desde entonces el gobierno federal ha venido destinando subvenciones a los gobiernos estatales fin de continuar una práctica que, según palabras del Presidente Truman, "contribuye enormemente a la salud de los escolares y al bienestar de los escolares y al bienestar de los agricultores". La Ley recién aprobada da ya carácter permanente y orgánico a la institución del almuerzo escolar.

Se prescribe asimismo en la ley, que los niños que pueden pagar el importe de sus almuerzos lo hagan así. Los que no pueden pagar recibirán gratis sus almuerzos, sin que ello sea causa de discriminación de ninguna clase".

## S E N A D O

SESION 18.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1946

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ MONTI

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores: Aldunate, Alessandri (comprendiendo), Álvarez, Allende, Amunátegui, Barros, Cerda, Contreras, Correa, Crucenaga, Cruz Concha, Echenique, Errázuriz (con Ladislao), González, Gómez (y Gómez), Guzmán, Jorón, Martínez (don Carlos A.), Jorón, Muñoz, Ocampo, Opazo, Opazo, Ortega, Pino Del Pópulo, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez, Torres, Vizcaína y Walker. Asistió el Secretario del señor Sáenz P. (don Eduardo).

## CUENTA

Se dio cuenta:

1. — De dos oficios ministeriales:

Los del señor Ministro de Interior.

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Rosario, acerca del estado rumbo que las transvías adquirieron para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, recién llegados al puerto de Valparaíso.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 9º del Reglamento de esta Corporación, formula las indicaciones que indica el proyecto de ley que mejora la situación económica al personal de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Grove, referente a la situación del Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Magallanes, con Hernán Plaza de la Barra.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo, recaba el asentimiento de esta Corporación para proceder a desembocar en el río Pisco para desistir de toda acción en el Juicio sobre declaración de la Hacienda "El Chafaral", iniciado en su contra y otros, ante el Juzgado de Letras de La Serena por la Compañía de Talal S. A., y darle el curso que corresponde para su aprobación.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1.º Del Honorable Senador señor Torres, sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas un canal derivado del río Choapa que vaya aregar las tierras del valle de Ilapel; y

2.º Del Honorable Senador señor del Pino respecto a la movilización de maderas que se encuentran detenidas en las estaciones del Sur por falta de equipo de los Ferrocarriles del Estado;

3.º Del señor Ministro de Justicia, con el que contesta las observaciones formuladas por los Honorables Senadores señores Ortíz y Prieto sobre construcción de un nuevo edificio para la Cárcel de Mulchén.

Uno del señor Ministro de Educación Pública, con el que responde al oficio enviado por el señor González Vídeola, relativa a las conclusiones a que arribó el Congreso zonal del Norte; pero advierte, esa moción es incompleta en sus interesantes conclusiones y oportunamente, cuando se discuta en el Senado, deberá hacerse extensiva a Coquimbo los beneficios que con toda razón solicita el norte del país.

Expresa que la provincia de Coquimbo, tiene los mismos problemas de orden minero y agrícola que la de Atacama, y se que el mismo abandono, consecuencia del centralismo. Pero además, dice en la reunión celebrada en Antofagasta, tampoco fueron considerados problemas interesantes, urgentes, de las propias provincias que allí asistieron representadas. Se refiere a diversas obras públicas que necesita la provincia de Antofagasta, como la construcción de la Escuela Normal de Copiapó, las escuelas primarias de Freirina, las del interior del valle del Huasco, de Inca de Oro, y de Pueblo Hundido; los edificios para las oficinas públicas de Chafaral y de Freirina, el Hotel de Turismo de Vallenar, las obras de mejoramiento del Hospital de Freirina y la construcción del Hospital de Chafaral.

Estima que todas estas necesidades merecen atención preferente de los Poderes Públicos y que seguramente contarán con el apoyo entusiasta del señor González Vídeola.

Recuerda que desde que es parlamentario, ha estado haciendo presente la necesidad de construir un Hospital en Chafaral, para los chilenos que trabajan en ese puerto para el Estado de Chile, pues el establecimiento que actualmente existe constituye una verdadera vergüenza pública; en cambio, dice a favor de la iniciativa de Chafaral, en la Caja de Bajos, una empresa norteamericana que ha construido un pequeño hospital para la atención de su personal y que reúne todos los requisitos de salubridad y asistencia necesarios. Agrega que ya no es sólo cuestión de humanidad, sino de prestigio y de decoro nacional construir un Hospital que permita atender a los chilenos que trabajan en ese puerto, como lo han pedido incesantemente los habitantes, las autoridades locales y los parlamentarios de esa zona.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el sobre reconocimiento de años de servicios de las siguientes personas:

Luis A. Morales Cuevas.

Ricardo Salas Mora.

Tres sobre abono de años de servicios, de las siguientes perso-

nas:

Pablo Castro Garín.

Ramón Chávez Soto.

José A. Stuardo Robledoló.

A comisión de Solicituds Par-

ticulares.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Se vota la renuncia presentada por el Presidente de la Corporación D. Arturo Alessandri Palma.

Durante la votación, el señor TORRES expresa que la circunstancia de estar pareado con el señor Cruz-Coke de le impide votar en contra de la aceptación de la renuncia for-

mula.

El señor ALDUNATE funda su voto y en nombre de los Señores Conservadores expresa que votarán por el rechazo de la renuncia, pues eligieron Presidente de la Corporación al señor Alessandri, en consideración a sus relevantes condiciones de estabilidad y a su gran personalidad, encontrándose muy satisfechos de su actuación y sin que exista en este momento ninguna razón para aceptar su renuncia.

Expresa que las consideraciones expuestas por el señor Alessandri, al formular su renuncia en el sentido de que se ha-

bria roto o terminado la combinación política que lo llevó a la Presidencia del Senado, no son justificadas, a juicio de los Señores conservadores, que en la circunstancia de que los Partidos que participaron en la Convención de Derecha no se pusieron de acuerdo sobre la designación de un candidato no da margen para deducir que por eso haya terminado esa combinación política. En realidad, agrega, esa combinación política no consta de ningún pacto escrito y es más bien una consecuencia de tener los parlamentarios liberales, conservadores y agrarios iguales sentimientos, igualas ideales y igual apreciación de los problemas políticos, en el desempeño de sus funciones.

Termina manifestando que los Señores conservadores votaron por el rechazo de la renuncia del Presidente del Senado.

El señor ORTEGA expresa que votaron contra la aceptación de la renuncia formulada por el señor Alessandri Palma, como expresión de solidaridad hacia su persona, y como una manifestación de desacuerdo con motivo del velajamiento de que se le hizo objeto en la Convención de los llamados "partidos de orden".

El señor TORRES expresa que votaron contra la aceptación de la renuncia formulada por el señor Alessandri Palma, como expresión de solidaridad hacia su persona, y como una manifestación de desacuerdo con motivo del velajamiento de que se le hizo objeto en la Convención de los llamados "partidos de orden".

Adhiere a la petición del señor Torres.

Se acuerda enviar el oficio solicitado a nombre de los señores Torres, González Vídeola y Gómez.

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Rosario, acerca del estado rumbo que las transvías adquirieron para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, recién llegados al puerto de Valparaíso.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 9º del Reglamento de esta Corporación, formula las indicaciones que indica el proyecto de ley que mejora la situación económica al personal de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Grove, referente a la situación del Comisario Departamental de Sub-

sistencias y Precios de Magallanes, con Hernán Plaza de la Barra.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo, recaba el asentimiento de esta Corporación para proceder a desembarcar en el río Pisco para desistir de toda acción en el Juicio so-

bre declaración de la Hacienda "El Chafaral", iniciado en su contra y otros, ante el Juzgado de Letras de La Serena por la Compañía de Talal S. A., y darle el curso que corresponde para su aprobación.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1.º Del Honorable Senador señor Torres, sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas un canal derivado del río Choapa que vaya aregar las tierras del valle de Ilapel; y

2.º Del Honorable Senador señor del Pino respecto a la movilización de maderas que se encuentran detenidas en las estaciones del Sur por falta de equipo de los Ferrocarriles del Estado;

3.º Del señor Ministro de Justicia, con el que contesta las observaciones formuladas por los Honorables Senadores señores Ortíz y Prieto sobre construcción de un nuevo edificio para la Cárcel de Mulchén.

Uno del señor Ministro de Educación Pública, con el que responde al oficio enviado por el señor González Vídeola, relativa a las conclusiones a que arribó el Congreso zonal del Norte; pero advierte, esa moción es incompleta en sus interesantes conclusiones y oportunamente, cuando se discuta en el Senado, deberá hacerse extensiva a Coquimbo los beneficios que con toda razón solicita el norte del país.

Expresa que la provincia de Coquimbo, tiene los mismos problemas de orden minero y agrícola que la de Atacama, y se que el mismo abandono, consecuencia del centralismo. Pero además, dice en la reunión celebrada en Antofagasta, tampoco fueron considerados problemas interesantes, urgentes, de las propias provincias que allí asistieron representadas. Se refiere a diversas obras públicas que necesita la provincia de Antofagasta, como la construcción de la Escuela Normal de Copiapó, las escuelas primarias de Freirina, las del interior del valle del Huasco, de Inca de Oro, y de Pueblo Hundido; los edificios para las oficinas públicas de Chafaral y de Freirina, el Hotel de Turismo de Vallenar, las obras de mejoramiento del Hospital de Freirina y la construcción del Hospital de Chafaral.

Estima que todas estas necesidades merecen atención preferente de los Poderes Públicos y que seguramente contarán con el apoyo entusiasta del señor González Vídeola.

Recuerda que desde que es

parlamentario, ha estado haciendo presente la necesidad de construir un Hospital en Chafaral, para los chilenos que trabajan en ese puerto para el Estado de Chile, pues el establecimiento que actualmente existe constituye una verdadera vergüenza pública; en cambio, dice a favor de la iniciativa de Chafaral, en la Caja de Bajos, una empresa norteamericana que ha construido un pequeño hospital para la atención de su personal y que reúne todos los requisitos de salubridad y asistencia necesarios. Agrega que ya no es sólo cuestión de humanidad, sino de prestigio y de decoro nacional construir un Hospital que permita atender a los chilenos que trabajan en ese puerto, como lo han pedido incesantemente los habitantes, las autoridades locales y los parlamentarios de esa zona.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el sobre reconocimiento de años de servicios de las siguientes personas:

Luis A. Morales Cuevas.

Ricardo Salas Mora.

Tres sobre abono de años de servicios, de las siguientes perso-

nas:

Pablo Castro Garín.

Ramón Chávez Soto.

José A. Stuardo Robledoló.

A comisión de Solicituds Par-

ticulares.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Se vota la renuncia presentada por el Presidente de la Corporación D. Arturo Alessandri Palma.

Durante la votación, el señor TORRES expresa que la circunstancia de estar pareado con el señor Cruz-Coke de le impide votar en contra de la aceptación de la renuncia for-

mula.

El señor ALDUNATE funda su voto y en nombre de los Señores Conservadores expresa que votarán por el rechazo de la renuncia, pues eligieron Presidente de la Corporación al señor Alessandri, en consideración a sus relevantes condiciones de estabilidad y a su gran personalidad, encontrándose muy satisfechos de su actuación y sin que exista en este momento ninguna razón para aceptar su renuncia.

Expresa que las consideraciones expuestas por el señor Alessandri, al formular su renuncia en el sentido de que se ha-

Hospital de Chafaral en el plan de construcciones hospitalarias.

El señor GONZALEZ VIDELA expresa que como lo dijo expresamente en su exposición, la moción que presentó obedece a un mandato que recibió de los cabildos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y que las obras por el enunciado son las solitadas por ellos.

Agrega que no sólo no tiene inconveniente, sino que vería con mucho agrado que los beneficios solicitados se extiendan a la vista de los públicos.

El señor ORTEGA expresa que votaron contra la aceptación de la renuncia formulada por el señor Alessandri Palma, como expresión de solidaridad hacia su persona, y como una manifestación de desacuerdo con motivo del velajamiento de que se le hizo objeto en la Convención de los llamados "partidos de orden".

El señor TORRES expresa que votaron contra la aceptación de la renuncia formulada por el señor Alessandri Palma, como expresión de solidaridad hacia su persona, y como una manifestación de desacuerdo con motivo del velajamiento de que se le hizo objeto en la Convención de los llamados "partidos de orden".

Adhiere a la petición del señor Torres.

Se acuerda enviar el oficio solicitado a nombre de los señores Torres, González Vídeola y Gómez.

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Rosario, acerca del estado rumbo que las transvías adquirieron para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, recién llegados al puerto de Valparaíso.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Con el segundo, recaba el asentimiento de esta Corporación para proceder a desembarcar en el río Pisco para desistir de toda acción en el Juicio so-

bre declaración de la Hacienda "El Chafaral", iniciado en su contra y otros, ante el Juzgado de Letras de La Serena por la Compañía de Talal S. A., y darle el curso que corresponde para su aprobación.

Se manda agregar a sus an-

tes de que el Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1.º Del Honorable Senador señor Torres, sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas un canal derivado del río Choapa que vaya aregar las tierras del valle de Ilapel; y

2.º Del Honorable Senador señor del Pino respecto a la movilización de maderas que se encuentran detenidas en las estaciones del Sur por falta de equipo de los Ferrocarriles del Estado;

3.º Del señor Ministro de Justicia, con el que contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1.º Del Honorable Senador señor Torres, sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas un canal derivado del río Choapa que vaya aregar las tierras del valle de Ilapel; y

2.º Del Honorable Senador señor del Pino respecto a la movilización de maderas que se encuentran detenidas en las estaciones del Sur por falta de equipo de los Ferrocarriles del Estado;

3.º Del señor Ministro de Justicia, con el que contesta las observaciones que se indican, formuladas por los siguientes señores Senadores:

1.º Del Honorable Senador señor Torres, sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas un canal derivado del río Choapa que v

# SABER VIVIR

## LA MODA EN FRANCIA



Vestido de tarde en jersey negro, faldón drapeado sobre las caderas, en satén negro. Sombrero de terciopelo negro y algodones. Modelo de Jean Patou. — 2. Traje de noche de Marcel Rochas en lana escocés azul grisado y rosa. Flores adornado de alforzadas. — 3. Vestido de mañana en lana a cuadros beige y marrón. Modelo de Maggy Rouff. — 4. Vestido de Marcel Rochas, en lana de color gris perla, adornado de alforzadas.

### PEINADOS



POURRIER

### romántica Marquesa de Cuevas restaura sus castillos

Un gran semanario de *Pa* y *Trois*, publica en su edición del 25 de junio la siguiente información: La marquesa de Cuevas, Margaret Strong, ha regresado de Gran Bretaña y ha comenzado a preparar su vuelta a Chile para continuar su viaje a Europa. La marquesa es la hija del magnate norteamericano J. D. Rockefeller, y es indiscutible del peso que tuvo en su vida. Su matrimonio con el marqués de Cuevas, Juan Cabanas, es uno de los más románticos de la historia. La marquesa de Cuevas es una mujer de gran belleza y encanto, y su regreso a Europa es una noticia que ha causado sensación en todo el mundo.

Después de algunos años en Norteamérica, los marqueses de Cuevas (cuyo título ostentan hoy día), han regresado a Europa y se preparan a visitar sus propiedades. Poseen dos castillos: uno en Francia, y otro en Florencia, aparte de su suntuosa residencia en Saint Germain-en-Laye, en la que ofrecieron antes de la guerra fiestas inolvidables. Los alemanes se apoderaron de sus propiedades, llevándose a Alemania una gran cantidad de sus objetos de arte de gran valor.

La marquesa, en un rasgo humano y generoso, ha declarado que no pedirá indemnización por los daños y perjuicios a los Gobiernos interaliados, porque sabe que están preocupados de aliviar innombrables miserias.

Y la gran dama agrega: "Haremos todo lo posible por restaurar nuestras propiedades en toda su belleza de antes de la guerra".

Y el diario parisino termina: "Con el dólar a 150 francos, Madame la marquesa tendrá tal vez la suerte de conseguirse".

### Madame Jeanne Lanvin, célebre creadora de la moda en Francia, ha fallecido

Madame Jeanne Lanvin, presidenta de la Cámara de Costura de París, laureada en el grado correspondiente a Caballero de la Legión de Honor, ha fallecido recientemente en París a los 79 años de edad.

Con ella desaparece una de las más notables creadoras de modas femeninas, cuyo prestigio era reconocido en forma indiscutible por todas las mujeres del mundo.

Madame Lanvin hasta hace poco dirigía la casa de modas que lleva su nombre, desfilando para ella misma los prestigiosos modelos que tanto han enorgullecido a la costura francesa, y participaba de todas las actividades de su ramo.

Con su muerte la Francia pierde a una de las figuras femeninas más brillantes de este siglo.

Acompañamos su retrato de dos dibujos de su creación, desfilados poco antes de su muerte para la revista "Plaisirs".

#### Actualidades



"En el íntimo pliegue de la rosa", cuadro del renombrado pintor contemporáneo español Juan Cabanas, cuya exposición que se encuentra abierta en la casa Ramón Eyzaguirre, ha sido muy visitada y admirada por el público conocedor.

Después de algunos años en Norteamérica, los marqueses de Cuevas (cuyo título ostentan hoy día), han regresado a Europa y se preparan a visitar sus propiedades. Poseen dos castillos: uno en Francia, y otro en Florencia, aparte de su suntuosa residencia en Saint Germain-en-Laye, en la que ofrecieron antes de la guerra fiestas inolvidables. Los alemanes se apoderaron de sus propiedades, llevándose a Alemania una gran cantidad de sus objetos de arte de gran valor.

La marquesa, en un rasgo humano y generoso, ha declarado que no pedirá indemnización por los daños y perjuicios a los Gobiernos interaliados, porque sabe que están preocupados de aliviar innombrables miserias.

Y la gran dama agrega: "Haremos todo lo posible por restaurar nuestras propiedades en toda su belleza de antes de la guerra".

Y el diario parisino termina: "Con el dólar a 150 francos, Madame la marquesa tendrá tal vez la suerte de conseguirse".

Claudio Arrau, nuestro genial pianista compatriota, que realiza en el Teatro Municipal una serie de conciertos con el más ruidoso éxito que puede imaginarse.



LA COCINA FRANCESA

Con frecuencia se ha dicho y con justa razón: la cocina francesa es la más rica y la más variada. Es que en verdad hay cuatro tipos de cocina francesa:

1. La gran cocina, que necesita elementos muy costosos, el talento de un gran chef, los pescados más raros, las más suculentas carnes, las mejores legumbres, los productos de caza y los vinos más extraordinarios, y los más generosos vinos.

2. La cocina de las Cortes, de las Embajadas, de los palacios.

3. La cocina burguesa: es la de la familia francesa y de la casa. Está fundada sobre este principio: Paciencia, tiempo, amor... buena mantequilla, buen aceite de oliva, buena grasa de ave, huevos, pescado y legumbres, carne y fruta hermosa.

4. La cocina regional: es la más original y la más variada, porque cada una de las treinta y dos provincias tiene sus platos, sus especialidades, sus pastelerías, sus quesos, sus vinos, sus guarderías, de la misma manera que posee su folklore, su arquitectura, sus balsas, canciones y costumbres.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina improvisada: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

fruta hermosa.

La cocina regional: es la que se hace a la "diabla", con los medios del momento de improviso, con cangrejos del arroyo, truchas del torrente, hongos cortados en un bosquecito cercano, el conejo del vivar, las ranas del estanque, el vino de la re-

&lt;p

# Las 4 Características del CAPRI



ESTABLECIMIENTOS



LA BUENA MESA

LA BUENA MUSICA



LA BUENA ATENCION



LOS PRECIOS AGRADABLES

## EN EL "CAPRI"

Todas las noches "Diner Dansant" y música clásica, con la Orquesta y Jazz de Cuerdas.



## EN LA "TABERNA"

Al almuerzo y aperitivo, Maldonado y su acordeón. En la comida, la Orquesta tirolesa de Francisco Flory.

ORGANIZACION NACIONAL

HOTELERA S. A.

## BAILE DE GALA EN EL CLUB DE LA UNION.

El baile de gala que se efectuará el sábado próximo en el Club de la Unión, promete alcanzar un brillo inusitado.

Espléndidas orquestas, que encantarán los más modernos baileables, un magnífico buffet, y la suntuosidad de los salones, permitirán a nuestra sociedad disfrutar de un baile realmente excepcional, en el que se congregarán las damas más distinguidas de nuestro ambiente social.

## MATERNIDAD

## "LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 136

TELEFONO: 83128

SERVICIO MEDICO

PERMANENTE

## EN HONOR DEL EMBAJADOR QUINTANA.

Con motivo de cumplir un año en el ejercicio de sus funciones diplomáticas el Embajador de Chile, doctor Alfonso Quintana Burgos, la colectividad chilena residente en esa capital le ofrecerá un almuerzo en el Alvear Palace Hotel, el 20 del actual.

## NACIMIENTOS.

Han nacido: Un hijo del señor Mario Pooley y de la señora Nora Pinto de Pooley.

—Un hijo del señor Daniel Alarcón y de la señora Olga Manzano de Alarcón.

—En el Pensionado del Salvador, un hijo del señor Felipe Pía Horcos y de la señora Inés Olivares de Pía.

## Concierto de Arrau a beneficio del "Hogar de Cristo".

En un gesto de nobleza titulado para los pobres, el emblemático pianista chileno Claudio Arrau se despedirá de nuestro país, ofreciendo hoy su último concierto, a beneficio del "Hogar de Cristo", en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas.

El programa que se desarrollará en esta audición, cuyo éxito se da por descontado, dadas la virtuosidad del ejecutante y los beneficios financieros que se persiguen, es el siguiente:

I.—Fantasía y Fuga crística. Bach.  
Appassionata, Beethoven.  
II.—Fantasía (fa menor), Chopin.

Impromtu (fa sostenido mayor), Chopin.

Estudio (fa mayor), Chopin.

Nocturno (mi mayor), Chopin.

Scherzo (mi mayor), Chopin.

III.—Al borde de un manantial, Liszt.

Navarra, Albéniz.

Pelele, Granados.

Este concierto será transmitido por la Corporación Chilena de Broadcasting, CB 114, gracias a la gentileza en gran parte, de don Victor Corry, presidente de los establecimientos Arditti Corry Soc. Anónima Comercial.

Concierto de Arrau a beneficio del "Hogar de Cristo".

En el Carrera.

En honor de la señorita Ana María Lubbert Wiech.

Un grupo de sus amigas le ofrecerá una manifestación en el Hotel Carrera, el día sábado 27 de julio, con motivo de celebrar su día onomástico.

La lista de adhesiones está a disposición de las interesadas en la caja central del Hotel.

## DE OCASIÓN

Por enfermedad de su dueño, vendo antiguo y acreditado Restaurant "LAS 3 B. B." a un paso de Alameda, incluyendo servicio telefónico. Ven a utilidades comprobadas.

TRATAR:

CHACABUCO N.º 25

Maison  
Alquedá  
Modas

## Sociedad cooperadora de Santa Teresita.

Ayer se efectuó en los salones de la Embajada del Brasil, una reunión de la Sociedad Cooperadora de las Escuelas de Santa Teresita. En esta oportunidad, la señora María de Celso Ouro Preto, esposa del Embajador del Brasil, aceptó gentilmente la presidencia de esta institución, ofreciendo su espontánea y valiosa cooperación.

Se acordó organizar un té en el hotel Carrera, con exhibición de una colección de vestidos modernos de grandes casas francesas, que llegarán para la próxima temporada de primavera y que serán proporcionados por la Casa Muzard.

## GRAN PREMIERE DE BENEFICIO EN EL TEATRO EL GOLF.

Mafiana viernes, a las 21.30 horas, se inaugurará el Teatro "El Golf", con una función a beneficio de las Obras Sociales y Asistencia Pública de la comuna de Las Condes.

Se pasará el apasionante film "Los conspiradores", superproducción Warner Bros. El resto del programa será de alto interés artístico.

Quedan muy pocas entradas disponibles.

El canje y venta de entradas se hace en el Hotel Carrera y en las boleterías del Teatro "El Golf", Av. Apoquindo 614.

## RESIDENCIA.

Don Hernán Prieto vial y señora María Virginia Suber. Los señores Prieto han fijado su residencia en calle Triana 853.

## MANIFESTACION.

El Rvdo. Padre Antonio Lorenzo S. J. seguirá desarrollando el tema "La Educación del Niño desde la Infancia hasta el Matrimonio", las partes que corresponden a la Formación Moral, Educación del Corazón y Educación de la Pureza.

## ENFERMOS.

Se halla enfermo en la Clínica Santa María, don Julio Rossetto.

—Delicada de Salud, la señora Elena Ruiz de Ossa.

—Mejor, la señora Inés Vergara de Vial.

—Continúa enferma la señorita Adriana Echeverría Reyes.

—Se encuentra enferma de cuello en el Hospital Militar, la señora María Benavides de Cood, esposa del coronel señor Guillermo Cood Pinto.

## In memoriam.



El señor José D. Lorca Espinoza: Mafiana viernes 19, primer aniversario del fallecimiento del señor José D. Lorca Espinoza, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Santísima Trinidad, a las 9 horas.

## TE.

Hoy, en el Hotel Crillon, a las 17.30 horas, tendrá lugar el té que sus amigas ofrecerán a la señora Ana Lacout de Tagle.

## OFICINISTAS CASADAS.

—La Educación debe ser severa y tierna y no fría y blanda. Joubert.

El Centro Santa Teresita de la Acción Católica tiene el agrado de invitar a Ud. a la conferencia mensual para oficinistas casadas, hoy jueves 18 de julio de 19 a 20 horas, en Agustinas 1480.

El Rvdo. Padre Antonio Lorenzo S. J. seguirá desarrollando el tema "La Educación del Niño desde la Infancia hasta el Matrimonio", las partes que corresponden a la Formación Moral, Educación del Corazón y Educación de la Pureza.

## AHUMADA.

Se halla enfermo en la Clínica Santa María, don Julio Rossetto.

—Delicada de Salud, la señora Elena Ruiz de Ossa.

—Mejor, la señora Inés Vergara de Vial.

—Continúa enferma la señorita Adriana Echeverría Reyes.

—Se encuentra enferma de cuello en el Hospital Militar, la señora María Benavides de Cood, esposa del coronel señor Guillermo Cood Pinto.

## MISA.

Al cumplirse dos años del fallecimiento de don Cesáreo Poblete Martínez, en su memoria se oficiará una misa en la Parroquia de Nuestra Señora de Dolores (Carrascal), mañana a las 10 horas.

## MISA.

Mafiana 19 de julio, en la Iglesia de San Francisco, a las 10 horas, se oficiará una misa en memoria de la recordada dama señora María Montero de De la Vega.

Todos los años es ésta una ceremonia de veneración y recuerdo para un gran espíritu de mujer que fué modelo de madre y de esposa, y que vive latente en el corazón de cuantos la conocieron y pudieron apreciar las dulzuras de su alma, la amabilidad de su trato, la suave transparencia de sus sentimientos.

Si hijo, don Julio de la Vega Montero, invita a esta misa a todas sus relaciones sociales.

## FALLECIMIENTO.

A muy temprana edad ha fallecido la niña Mónica Sofía Fernández Salvo. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General.

## MATRIMONIO CONCERTA-

DO.—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Josefina Meza Gana, con el señor Germán Fuentes Benavides.

Hicieron la visita de estilo don Carlos Williams C. y señora María Fuentes de Williams.

FALLECIMIENTO.

Han fallecido: Víctima de una enfermedad, en Callao, don Carlos Cabrera Pérez, regidor en varias ocasiones, que puso su gran fuerza para mejorar la vida de la comuna. Su muerte enluta hogares de Ancianos y Santiaguito.

—En Vina del Mar, falleció Doña Florita Duque, vinculada a numerosas milicias de su ciudad.

La señorita Ana Lacout de Tagle, falleció por causas que se conocen.

Realce sus Festejos.

Solicite Presupuesto para matrimonios y recepciones en

20 AÑOS DE PRESTIGIO

TIZAN LA CALIDAD

SERVICIO A DOMICILIO

EL HOGAR

EL HOTEL CARRERA.

Las MODAS DE PARIS EN

EL HOTEL CARRERA.

Circula la siguiente invita-

ción:

La Embajadora del Brasil,

residente del Comité de

Antonela Teresa y su directo-

ra tienen el gusto de invitar

Ud. a ver la última colección

francesa de modas pre-

sentadas, esta primavera en

Nueva York. Dicha colección

se adquirió por la Ca-

Muñoz, y ofrecida gra-

vemente en beneficio de

esta obra. Este "show"

se realizará en los salones

del Hotel Carrera, el 30 de

julio, a las 17 horas.

Reservas de mesas e informa-

ciones en los teléfonos 490001,

490664, 86910 y 80233.

EXPOSICION KURT SCHICKETANZ

El próximo lunes se inaugura la presentación pictórica del señor Kurt Schicketanz en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. En esta oportunidad el señor Schicketanz ha seleccionado las mejores obras de su producción artística de estos últimos años que en exposición promete resultar, como en ocasiones anteriores, un señalado éxito. permanecerá abierta del lunes 22 al 27 de julio, de 10 a 18 y de 16 a 20.30 ho-

EXPOSICION DEL PINTOR NICOLAS SEGUEL

El lunes próximo se inaugura en la Sala del Banco de Chile la exposición del pintor Nicolás Seguel, uno de los grandes artistas plásticos de Chile, que regresó de la Argentina, donde permaneció espacio de 20 años y donde obtuvo grandes éxitos que fueron elogiados como los más importantes representantes de la nación hermana. La exposición que inaugura el lunes está compuesta de 42 cuadros, en su mayoría paisajes del sur de Chile, en los cuales se aprecia el dominio personal de este artista, la gran colorido y una técnica maravillosa que lo consagraron uno de los altos valores de la pintura nacional.

EXPOSICION DEL PINTOR LUIS STROZZI

El gran entusiasmo que ha despertado en nuestro ambiente cultural la Exposición de Paisajes del pintor Luis Strozz, se exhibe actualmente una treintena de cuadros en la Sala de la Editorial del Pacífico de Chile, que se encuentra en calle Huérfanos 972

en su piso.

La exposición del pintor Strozz permanecerá abierta al público durante el curso de la presente semana y podrá ser visitada diariamente de 10 a 13 horas, y de 18 a 20 de la noche.

La muestra se realizará el sábado 20 del presente.

EXPOSICION DE LOS GRANDES MAESTROS CHILENOS

Ha visitado por personalidades de la colonia francesa residente y del cuerpo diplomático de la exposición de grabados que se encuentra abierta en la Sala de la Editorial del Pacífico, calle Ahumada 47, y permanecerá abierta hasta el sábado.

La colección está compuesta de obras de destacados dibujantes chilenos maestros como Bouquer, Lawrence, Fregeon, Reynaldo, Leomonte, De Gouy, y las obras de "Le petit Théâtre", "Caramé", "Vierge", de Andre Gide, y otras del famoso artista Maurice Utrillo, y la "Honfleur", de A. Deauville.

La exposición consta de una valiosa colección que existe en esta sala "del arte y la amistad francesa". Chileno Francés de la Universidad de Chile.

MUSICA

EL QUINTO CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

El lunes se efectuará en el Teatro Cervantes el quinto concierto de cámara, con un interesante programa de obras para piano y cuerdas y canto. Se presentarán los Cuartetos en Si menor de Brahms y el Dórico, de Oitorino para instrumentos de soprano chilena Carmen Arias, de Haen-

EUGENE ORMANDY DA MAÑANA SU PRIMER CONCIERTO CON LA SINFONICA DE CHILE

"Muerte y Transfiguración", de Richard Strauss y la "Rapsodia española", de Maurice Ravel.

MARINA SVETLOVA Y SU CONJUNTO

Es una emblemática artista de la danza que ha recorrido en triunfo los más importantes teatros del mundo, desde la Gran Ópera de París, y la Scala de Milán, hasta el Teatro Real de Madrid. Será muy pronto nuestra huésped.

En su visita a Chile Marina Svetlova se presentará con sus bellísimas creaciones coreográficas acompañada de Alexis Didenoff, primer bailarín de la Ópera Metropolitana y del concierto Theodor Hayn, virtuoso del piano muy conocido y admirado en los círculos musicales europeos.

URUGUAY

MONTEVIDE, 17. — (U. P.) — El 24 de julio llegará el almirante William F. Halsey, para inspeccionar la Flota Norteamericana del Atlántico Sur.

LA MODA londinense.

WASHINGTOM. 17. — (U. P.) — El Consejo Directivo de la Unión Panamericana recibió del Comité Jurídico, un anteproyecto de declaración de derechos y deberes de los Estados americanos, sugiriendo que el Consejo transmíta las copias a los Gobiernos Latinoamericanos, pidiéndoles que le informen sobre su opinión respecto a él antes del 15 de Octubre, a fin de poder preparar el borrador definitivo que será presentado ante la Conferencia Panamericana que se reunirá en Bogotá.

El anteproyecto declara entre otras cosas: "La conservación de la paz, basada en la justicia y el derecho, es norma fundamental y rige las relaciones entre los Estados americanos. Cada nación tiene el derecho a que su existencia se desarrolle en forma pacífica y segura.

"La existencia política de los Estados es independiente de su reconocimiento por los demás países". Luego afirma:

"Es inadmisible la intervención, de uno o más Estados directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o exteriores, de los Gobiernos restantes para hacer valer sus comen-

tos y observaciones al mencionado anteproyecto".

Además recalcan que el documento citado, omite la mención a propósito del principio de reconocimiento para los nuevos Gobiernos, aunque el Comité considera necesario la inclusión de esto, antes que se pueda considerar que el documento está completo. Empero, prefirieron aguardar las sugerencias y observaciones que deseen hacer a este respecto todos los Gobiernos panamericanos.

El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza, tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aún de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o cualquier otro medio de acción. El uso de la fuerza armada, está repudiado y proscrito".

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

SOLUCION PACIFICA DE TODA CONTROVERSIA

Dispone el susodicho anteproyecto: "Que toda controversia surgida entre dos o más Estados americanos, cualquiera sea su naturaleza u origen, debe ser resuelta exclusivamente por medio de procedimientos pacíficos", y proclama: "el principio de igualdad en el acceso al comercio y materias primas mundiales, como asimismo, a los elementos de producción necesarios para la industrialización y desarrollo económico de las naciones panamericanas".

Agrega: "Para realizar los deseos de las proposiciones, los Estados americanos tienen que reconocer el deber de cooperar para prevenir y eliminar diferencias injustas; reducir las barreras perjudiciales al comercio internacional; evitar prácticas que obstruyen tal comercio y eliminar los excesos que puedan resultar del nacionalismo económico".

Dispone además, que las partes contratantes podrán llevar a la consideración de los Gobiernos americanos cualquiera iniciativa o situación, en cuyo examen, o solución, dichos Estados tengan interés común".

Este anteproyecto, que se preparó de acuerdo con la resolución aprobada en la Conferencia de Chapultepec, es

organizado para coincidir con la llegada de la Princesa.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.) — Sin confirmación se anuncia que el general Carlos von der Becke, ex Comandante en Jefe del Ejército argentino, será designado Embajador ante la Unión Panamericana, en reemplazo de Rodolfo García Arias. Von der Becke acaba de regresar de una gira por Estados Unidos, que ostensiblemente fué de "turismo", aunque desde entonces se ha admitido aquí que desempeñaba una misión "relativa a la defensa continental".

MENDOZA, 17. — (U. P.) — En la Escuela "Ignacio F. Rodríguez" de la localidad de Tucumán, se levantará un "Altar de las Banderas de América", que consistirá en un sencillo monumento de piedra de la cordillera donde se colocarán las banderas de las 21 naciones del Continente.

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.) — Mañana se realizará un acto organizado por la Liga Argentina de Derechos del Hombre, para pedir la libertad de los españoles Santiago Alvarez y Sebastián Zapirain.

Informarán en ella sobre las infructuosas gestiones para acudir en su defensa que hicieron en Europa los abogados argentinos Julio González y Samuel Schmerling.

BUENOS AIRES, 17. — (U. P.) — Con el nombre de Juan Domingo Perón, la comisión directiva del Centro Universitario Argentino ha instituido una fundación de artes, ciencias y letras con la finalidad de amparar "y fomentar en el terreno el arte, las ciencias, las letras, hechos y valores de la cultura argentina, identificados con el desarrollo y fines de la revolución".

Habrá una comisión permanente que instituirá tres premios anuales.

GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 17. — (U. P.) — Por ser considerados indignos de pertenecer al Ejército, previo estudio de los antecedentes, el Congreso decretó la cancelación de los títulos de Generales de División, de Jorge Ubico, Daniel Coradoruz, Gustavo Wyldospina, Rodrigo Anzueto Valencia, Nicolás de León López, y de los Generales de Brigada José Domingo Juárez Alarcón, David H. Ordóñez Peralta, Daniel Antonio Montenegro, Federico Ponce Valdés y Serapio Monroy. Dicho decreto entró en vigor hoy día después de que fué publicado en el "Diario Oficial".

URUGUAY

MONTEVIDE, 17. — (U. P.) — El 24 de julio llegará el almirante William F. Halsey, para inspeccionar la Flota Norteamericana del Atlántico Sur.

LA MODA londinense.

WASHINGTOM, 17. — (U. P.) — El Consejo Directivo de la Unión Panamericana recibió del Comité Jurídico, un anteproyecto de declaración de derechos y deberes de los Estados americanos, sugiriendo que el Consejo transmíta las copias a los Gobiernos Latinoamericanos, pidiéndoles que le informen sobre su opinión respecto a él antes del 15 de Octubre, a fin de poder preparar el borrador definitivo que será presentado ante la Conferencia Panamericana que se reunirá en Bogotá.

El anteproyecto declara entre otras cosas: "La conservación de la paz, basada en la justicia y el derecho, es norma fundamental y rige las relaciones entre los Estados americanos. Cada nación tiene el derecho a que su existencia se desarrolle en forma pacífica y segura.

"La existencia política de los Estados es independiente de su reconocimiento por los demás países". Luego afirma:

"Es inadmisible la intervención, de uno o más Estados directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o exteriores, de los Gobiernos restantes para hacer valer sus comen-

tos y observaciones al mencionado anteproyecto".

Además recalcan que el documento citado, omite la mención a propósito del principio de reconocimiento para los nuevos Gobiernos, aunque el Comité considera necesario la inclusión de esto, antes que se pueda considerar que el documento está completo. Empero, prefirieron aguardar las sugerencias y observaciones que deseen hacer a este respecto todos los Gobiernos panamericanos.

El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza, tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aún de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o cualquier otro medio de acción. El uso de la fuerza armada, está repudiado y proscrito".

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el sistema interamericano o las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad, de acuerdo con los convenios internacionales, no constituye una violación de los principios enunciados anteriormente, reconociendo también, el derecho que le asiste a cualquier Estado de defenderse legítimamente en caso de ataque armado.

El anteproyecto estipula que la adhesión de los países americanos a las medidas que adopten el

## Conferencias para eliminar las barreras económicas en el Reich

### G. BRETAÑA ES AUN PARTIDARIA DE UNA ALEMANIA UNIFICADA

#### DECLARACIONES DE UN VOCERO DEL ESTADO MAYOR BRITANICO, EN BERLIN

BERLIN, 17. — (U. P.) — Un alto oficial de Estado Mayor británico, declaró hoy en una conferencia de prensa, que Gran Bretaña aún es partidaria de una "Alemania unificada" y "no tiene el propósito de cavar una zanja alrededor de su zona de ocupación".

Expresó: "Tenemos confianza que con paciencia y perseverancia serán resueltas todas las dificultades que hoy existen". Señaló igualmente que los británicos están planeando una importante reorganización en su zona "para reducir la responsabilidad de los contribuyentes ingleses", pero dijo que no po-

### Plan Molotov sobre el Reich fracasaría por demandas rusas

WASHINGTON, 17. — (U. P.) — Se ha sabido de fuente autorizada que Byrnes espera que el plan recientemente anunciado de Rusia para tener una Alemania "fuerte" habrá de fracasar, debido a la insistencia de los rusos en obtener reparaciones económicas de Alemania.

Byrnes no mencionó el plan soviético sobre Alemania en su discurso por radio del lunes en la noche. Este plan, presentado por Molotov a la Conferencia de Cancilleres de París, se oponía a la federalización de Alemania, y estaba en favor de que se permitiera a la industria alemana alcanzar niveles más elevados de lo que antes se proyectaba.

La fuente dijo que Byrnes considera que la declaración de Molotov tiene por objeto fines de propaganda, y está calculado para obtener el apoyo del pueblo alemán a la política soviética. Pero se dice que Byrnes no cree que los alemanes reaccionen favorablemente a las proposiciones soviéticas, mientras los rusos continúan insistiendo en que los alemanes paguen 10.000 millones de dólares a Rusia, como reparaciones.

### Solicita concesión de merced de agua para regadio

Sesión Intendente de la Provincia de Linares. Arturo González Encina, agricultor chileno, casado mayor de edad, domiciliado en el rincón San Luis, Subdelegado Piloayocán de departamento de Linares, a U. S. con todo respeto digo:

Que rengo a solicitar una medida de agua para regadio en el estero denominado Lilloílone Norte. Esta corriente nace en la Comuna de Linares, y desemboca en el río Llolleo, en la Comuna de Linares.

La cantidad de agua que solla-

ce es de 225 litros (225) por segundo.

La ubicación precisa de la captación o boca, toma es la siguiente: en el punto N° 51 del río naciente que que se encuentra en el pozo La Engorda del fondo Juan Balart, como a 200 metros más o menos de una casa para inquilino que existe en dicho pozo.

La extensión total del terreno que se tiene de regar es de 150 hectáreas. La calidad de estos terrenos es de tierra gruesa, apta para el cultivo del arroz.

Dichos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Linares, subdelegación Catemaco y están formados por dos hiladas que denominan fondo San José y fondo Catemaco, y la antigua materia de esta merced se distri-

buirán por iguales partes en ambas hiladas. Dicho hilado son miembros del pueblo español en su situación y las aguas ror- adiciones de ellas se me hacen en subasta pública en la partición de los bienes de don La diaz Valenzuela.

Acompañan los siguientes documentos: Un estudio preliminar de las obras, en el que se indica que se trata de un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar, a la escala de 110.000 con punto de referencia conocidos: una memoria explicativa con las principales características de la obra en proyecto, el presupuesto aproxi- mado de las obras y comprobante de ingreso de la Tesorería de Linares, N.º 1712, de 12 de junio de 1946, por la suma de \$ 75.

Rengo a U. S. se dirá ordenanza la publicación de esta solicitud, por una cuarta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera de este departamento y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio que corresponda, pasados treinta días después de la publicación, para que se responda en caso de no haber opiniones, si las hubiere, poner las en mi conocimiento para poderlas contestar.

Rengo, además, a U. S. se dirá ordenanza darle por Secretaría, una copia en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud, y de los documentos que se acompañan.

Dios gue a U. S.

Linares, 12 de junio de 1946.

N.º 116. — Por ordenanza la gobernación de la Provincia de Linares, por tres veces consecutivas en el diario "El Herald" de Linares, y en el diario "La Nación" de Santiago.— Juan del Villar A. Intendente.— José Dolores Sepulveda C., Secretario.

Ahuyendo Suyente.

### EXPORTADORES

DE LOS ESTADOS UNIDOS. COMPETENTES  
MERCANCIA GENERAL  
MAQUINARIAS, TUBERIA, TEJIDOS, VESTIDOS, PERFUMES,  
SOMBREROS, ETC.

Ofrecemos nuestros servicios al mercado en general

CONGO TRADING CO.  
2, STONE STREET, NEW YORK CITY, E. U. S.

Iniciarán pronto los aliados, de acuerdo con la iniciativa de Byrnes

BERLIN, 17. (UP) — Altos funcionarios norteamericanos declararon hoy que las principales autoridades británicas y norteamericanas, dentro de pocos días" iniciarán conferencias destinadas a eliminar las barreras económicas entre sus zonas de ocupación en Alemania. Gran Bretaña fue la primera en aceptar la proposición hecha por el Secretario de Estado norteamericano, Edward F. Byrnes, en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en París, de unirse a cualesquier otras "para el tratamiento de nuestras respectivas zonas como una unidad económica".

Aunque en la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia, indicó su disposición a unirse en esas reuniones consultas, no se ha recibido hasta ahora una respuesta definitiva de su potencia o potencias ocupantes para establecer de igual modo las respectivas zonas como una unidad económica".

En la conferencia de París, Francia,

# SOCIALISTAS Y DEMOCRATICOS PROCLAMARON ANOCHE AL EXCMO. SEÑOR ALFREDO DUHALDE V.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO-RADICAL PROCLAMARA HOY AL SEÑOR DUHALDE. VISITA AL PRIMER MANDATARIO HARAN HOY DIRIGENTES RADICAL-DEMOCRATICO-SOCIALISTAS Y DEMOCRATICOS. — LAS REUNIONES POLITICAS DE AYER EN LOS PARTIDOS CONCENTRAN SU ACTIVIDAD EN EL PROBLEMA PRESIDENCIAL. EN EL DIA DE AYER NO HUBO NOVEDAD EN EL CAMPO DERECHISTA. — LOS PRESIDENTES DE ESTAS COLECTIVIDADES CONTINUARAN HOY LAS CONVERSACIONES. — CONVENTION DE IZQ UIERDA SE INICIA EL SABADO

SE PROCURA FORMACION DE UNA COMBINACION DE CENTRO



Objeto de proponerle su proclamación conjunta como candidato a la primera magistratura.

Para este efecto, se realizará previamente una reunión en el Club de Setiembre, de los organismos directivos de estas tres colectividades.

**SOCIALISTAS PROCLAMAN A DUHALDE**

El Comité Central del Partido Socialista recibió ayer al candidato radical señor Gabriel González Videla, quien hizo una exposición del momento político que vive el país y de la necesidad de unir a las colectividades de Izquierda.

En esta reunión reino un ambiente de cordialidad y numerosos miembros del Comité Central expresaron al señor González el aprecio que tienen hacia su persona en la que reconocían a un político de alta valía y a un espíritu abierto a las inquietudes y aspiraciones de la clase obrera.

Cerca de las 22 horas el señor González Videla abandonó el recinto socialista, continuando el Comité Central considerando el problema presidencial.

HOY CONTINUARAN LAS CONVERSACIONES

Los presidentes de los partidos derechistas, continuaron durante el día de hoy las conversaciones pendientes, y según declaraciones que obtuvimos en círculos liberales en el día de hoy quedaría despejada la incognita, en el sentido de designar candidato único de Derecha o declarar la libertad de acción con miras a aglutinar las fuerzas en una combinación de centro, como lo ha solicitado el Movimiento Democrático Radical, para levantar la candidatura del señor Duhalde.

Y la mañana y tarde de ayer debieron largas conversaciones los señores Prieto, Urra y Necochea, el conservador, liberal, agrario-laborista, respectivamente con el objeto de considerar diversas fórmulas de entendimiento.

**ENCUENTRO DE PARLAMENTARIOS**

Los fórmulas en reunión, la que ayer cobró fuerza, es la que se realizó la celebración de una reunión pequeña de parlamentarios de los tres partidos, fin de elegir al candidato.

En el Movimiento Democátrico Radical, para levantar la candidatura del señor Duhalde, que ya fué proclamada anoche por el Partido Democrático por la unanimidad de la Junta Ejecutiva de esa colectividad.

**PROCLAMACION DE LOS DEMOCRATICOS**

El Movimiento Democrático Radical prosigue trabajando activamente en orden a producir la unión de todas las fuerzas políticas que aún permanecen disidentes en torno a la candidatura presidencial del Excmo. señor Duhalde.

Se había anunciado que este movimiento proclamaría este asunto, sin llegar a ningún punto, pues cada colectividad también al Generalísimo de la campaña. Sin embargo, no se produjo ninguna novedad, en espera del resultado de las gestiones que se realizan ante la directiva política.

Presidió el diputado don Carlos A. Cifuentes, quien, una vez abierta la sesión, dio cuenta del motivo de la convocatoria extraordinaria, que no era otra que proceder a la proclamación de la candidatura presidencial de don Alfredo Duhalde Vásquez, para dar cumplimiento a lo acordado el domingo 14 de julio por la concentración de presidentes provinciales, Junta Ejecutiva y parlamentarios.

Después de un ligero debate, en el que tomaron parte los diputados Roberto Gutiérrez, Pedro Cárdenas, Molés Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez y los dirigentes de provincias, se proclamó como candidato oficial del Partido Democrático de Chile a la Presidencia de la República, al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Designó la siguiente Comisión Electoral: Miguel Etchebarne, Salvador Allende, Germán Olguín, Luis Albano, Manuel Contreras Moroso y José Rodríguez Correa.

**PROCLAMACION DE LOS DEMOCRATICOS**

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático sesionó anoche extraordinariamente, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros: directores de planta, presidentes provinciales y departamentales, que se encuentran aun en la capital; parlamentarios, el Frente Sindical, el Directorio Nacional Femenino, la Dirección Nacional de la Juventud, dirigentes de provincias y un crecido número de militantes del partido, que llenaban totalmente la amplia sala de sesiones de esta colectividad política.

Presidió el diputado don Carlos A. Cifuentes, quien, una vez abierta la sesión, dio cuenta del motivo de la convocatoria extraordinaria, que no era otra que proceder a la proclamación de la candidatura presidencial de don Alfredo Duhalde Vásquez, para dar cumplimiento a lo acordado el domingo 14 de julio por la concentración de presidentes provinciales, Junta Ejecutiva y parlamentarios.

Después de un ligero debate, en el que tomaron parte los diputados Roberto Gutiérrez, Pedro Cárdenas, Molés Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez y los dirigentes de provincias, se proclamó como candidato oficial del Partido Democrático de Chile a la Presidencia de la República, al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad y en medio de estremecedores aplausos y vivas a los numerosos asistentes a la reunión.

**CONVENCIÓN DE IZQUIERDA**

Los partidos que forman la Alianza Democrática integraron ayer oficialmente su adhesión a la candidatura de la colectividad que dirige el señor Garrido, se reunirá en una convención que se efectuará el sábado y el domingo próximos en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Ayer fuimos informados que aún no se ha recibido en el CEN la respuesta democrática, lo que se espera para hoy o mañana.

Las cuotas asignadas hasta el momento a las colectividades de participantes son las siguientes: radicales 178 delegados; comunistas 94 y socialistas auténticos 30, lo que hace un total de 302 convencionales.

La primera serie se compone de cinco votaciones con un quórum del 90 por ciento; la segunda serie será de tres votaciones con un quórum de 80 por ciento y en la tercera habrá sólo una votación en que se limitará únicamente a los dos candidatos que hayan obtenido las más altas mayoría.



Don Carlos Cifuentes, presidente del Partido Democrático

Don Bernardo Ibáñez, Secretario General del Partido Socialista

## DEJO DE EXISTIR EL DESTACADO DIRIGENTE DEL P. DEMOCRATICO, DON NICASIO RETAMALES LEIVA

FUE REGIDOR Y DIPUTADO EN VARIOS PERIODOS, Y CONSEJERO DE DIVERSOS ORGANISMOS. — SUS FUNERALES SE EFECTUARA MARANA A LAS 16.30 HORAS



Don Nicasio Retamales Leiva

A las 1.30 horas de hoy, a causa de existir una enfermedad prolongada, falleció el anillado y prestigioso dirigente del Partido Demócratico, don Nicasio Retamales Leiva, que tuvo larga y meritaria actuación en diversos cargos de elección popular.

El señor Retamales Leiva, falleció a la avanzada edad de 74 años, después de haber prestado constantes y valiosos servicios a la colectividad a la que perteneció, a las más ilustres personalidades y las más populares en general, por cuyo desarrollo moral, económico y cultural se consideró siempre con especial dedicación.

**SU LABOR PUBLICA**

En su vida política, el señor Retamales Leiva, se incorporó a las filas del Partido Demócratico, el cual lo llevó de candidato a Regidor en 1904, por la Cuarta Comuna de Santiago (época en que cada Comuna Unida de la capital, elegía su representante de cada una de las 16 comunas), alcanzando el triunfo, que se repitió posteriormente por dos veces consecutivas.

El debate fué agotado alrededor de las 24 horas y por unanimidad se resolvió proclamar como candidato oficial del Partido al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

A continuación damos la información oficial entregada anoche por el Partido Socialista al término de la reunión del Comité Central.

“El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, en su sesión de anoche acordó proclamar candidato a la Presidencia de la República al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Y como resultado de esta colectividad política, el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, en su sesión de anoche acordó proclamar candidato a la Presidencia de la República al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Designó la siguiente Comisión Electoral: Miguel Etchebarne, Salvador Allende, Germán Olguín, Luis Albano, Manuel Contreras Moroso y José Rodríguez Correa”.

**PROCLAMACION DE LOS DEMOCRATICOS**

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático sesionó anoche extraordinariamente, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros: directores de planta, presidentes provinciales y departamentales, que se encuentran aun en la capital; parlamentarios, el Frente Sindical, el Directorio Nacional Femenino, la Dirección Nacional de la Juventud, dirigentes de provincias y un crecido número de militantes del partido, que llenaban totalmente la amplia sala de sesiones de esta colectividad política.

Presidió el diputado don Carlos A. Cifuentes, quien, una vez abierta la sesión, dio cuenta del motivo de la convocatoria extraordinaria, que no era otra que proceder a la proclamación de la candidatura presidencial de don Alfredo Duhalde Vásquez, para dar cumplimiento a lo acordado el domingo 14 de julio por la concentración de presidentes provinciales, Junta Ejecutiva y parlamentarios.

Después de un ligero debate, en el que tomaron parte los diputados Roberto Gutiérrez, Pedro Cárdenas, Molés Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez y los dirigentes de provincias, se proclamó como candidato oficial del Partido Democrático de Chile a la Presidencia de la República, al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad y en medio de estremecedores aplausos y vivas a los numerosos asistentes a la reunión.

**CONVENTION DE PROPAGANDA RADICAL “ALFREDO DUHALDE”**

Se citó para hoy en Huérfanos N° 1133, a las 19 horas, a todos los miembros del Centro.

Se encontró la asistencia por haber asuntos urgentes de suma importancia que tratar — El Secretario.

**CONTINUA RECIBIENDO NUMEROSE CONVOCATORIAS CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL ALFREDO DUHALDE VASQUEZ**

CONSTITUYA UNA ASAMBLEA AUTONOMA EN LA PRIMERA COMUNA

dolos constituyan a su vez Asambleas Autónomas y Juntas Provinciales.

Últimamente han firmado su adhesión a la candidatura del señor Duhalde Vásquez los siguientes ciudadanos:

José Santos Keller, Joaquín Brito Lealier, René Harley Gojedo, Fco. Martí Gil, Aurelio Montenegro Villegas, Pedro Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez, y los dirigentes de provincias, de los tres partidos que se están considerando de la candidatura del señor Duhalde Vásquez.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad y en medio de estremecedores aplausos y vivas a los numerosos asistentes a la reunión.

**CONVENCIÓN DE IZQUIERDA**

Los partidos que forman la Alianza Democrática integraron ayer oficialmente su adhesión a la candidatura del señor Duhalde Vásquez.

Y como resultado de esta colectividad política, el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, en su sesión de anoche acordó proclamar candidato a la Presidencia de la República al señor Alfredo Duhalde Vásquez.

Designó la siguiente Comisión Electoral: Miguel Etchebarne, Salvador Allende, Germán Olguín, Luis Albano, Manuel Contreras Moroso y José Rodríguez Correa”.

**CONVENTION DE PROPAGANDA RADICAL “ALFREDO DUHALDE”**

Se citó para hoy en Huérfanos N° 1133, a las 19 horas, a todos los miembros del Centro.

Se encontró la asistencia por haber asuntos urgentes de suma importancia que tratar — El Secretario.

**CONTINUA RECIBIENDO NUMEROSE CONVOCATORIAS CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL ALFREDO DUHALDE VASQUEZ**

CONSTITUYA UNA ASAMBLEA AUTONOMA EN LA PRIMERA COMUNA

dolos constituyan a su vez Asambleas Autónomas y Juntas Provinciales.

Últimamente han firmado su adhesión a la candidatura del señor Duhalde Vásquez los siguientes ciudadanos:

José Santos Keller, Joaquín Brito Lealier, René Harley Gojedo, Fco. Martí Gil, Aurelio Montenegro Villegas, Pedro Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez, y los dirigentes de provincias, de los tres partidos que se están considerando de la candidatura del señor Duhalde Vásquez.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad y en medio de estremecedores aplausos y vivas a los numerosos asistentes a la reunión.

**CONVENTION DE PROPAGANDA RADICAL “ALFREDO DUHALDE”**

Se citó para hoy en Huérfanos N° 1133, a las 19 horas, a todos los miembros del Centro.

Se encontró la asistencia por haber asuntos urgentes de suma importancia que tratar — El Secretario.

**CONTINUA RECIBIENDO NUMEROSE CONVOCATORIAS CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL ALFREDO DUHALDE VASQUEZ**

CONSTITUYA UNA ASAMBLEA AUTONOMA EN LA PRIMERA COMUNA

dolos constituyan a su vez Asambleas Autónomas y Juntas Provinciales.

Últimamente han firmado su adhesión a la candidatura del señor Duhalde Vásquez los siguientes ciudadanos:

José Santos Keller, Joaquín Brito Lealier, René Harley Gojedo, Fco. Martí Gil, Aurelio Montenegro Villegas, Pedro Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez, y los dirigentes de provincias, de los tres partidos que se están considerando de la candidatura del señor Duhalde Vásquez.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad y en medio de estremecedores aplausos y vivas a los numerosos asistentes a la reunión.

**CONVENTION DE PROPAGANDA RADICAL “ALFREDO DUHALDE”**

Se citó para hoy en Huérfanos N° 1133, a las 19 horas, a todos los miembros del Centro.

Se encontró la asistencia por haber asuntos urgentes de suma importancia que tratar — El Secretario.

**CONTINUA RECIBIENDO NUMEROSE CONVOCATORIAS CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL ALFREDO DUHALDE VASQUEZ**

CONSTITUYA UNA ASAMBLEA AUTONOMA EN LA PRIMERA COMUNA

dolos constituyan a su vez Asambleas Autónomas y Juntas Provinciales.

Últimamente han firmado su adhesión a la candidatura del señor Duhalde Vásquez los siguientes ciudadanos:

José Santos Keller, Joaquín Brito Lealier, René Harley Gojedo, Fco. Martí Gil, Aurelio Montenegro Villegas, Pedro Ríos, los miembros de la Junta señores Alfonso Quijano, Germán Bobadilla, José Santander, Antonio Rodríguez, y los dirigentes de provincias, de los tres partidos que se están considerando de la candidatura del señor Duhalde Vásquez.

Este acuerdo fué tomado por unanimidad y en medio de estremecedores aplausos y vivas a los numerosos asistentes a la reunión.

**CONVENTION DE PROPAGANDA RADICAL “ALFREDO DUHALDE”**

Se citó para hoy en Huérfanos N° 1133, a las 19 horas, a todos los miembros del Centro.

Se encontró la asistencia por haber asuntos urgentes de suma importancia que tratar — El Secretario.

**CONTINUA RECIBIENDO NUMEROSE CONVOCATORIAS CENTRO DE PROPAGAND**

## SENADO

(DE LA PAGINA 4)

victimas. Igualmente, la orden municipal de recoger en la noche a las mujeres de vida libre que transitaban en busca de clientes, ha servido muchas veces para que agentes de Investigaciones detengan, con el propósito de negociar por dinero la libertad, a personas honradas. Además, a menudo estos funcionarios, en vez de detener a delincuentes como los "lanzados", perciben de ellos una participación de sus robos. Por último, muchos extranjeros se quejan del pésimo trato que estos servidores les dan cuando aquellos acuden a renovar sus papeles de permanencia en el país.

El señor OCAMPO expresa que entre las víctimas de las flagelaciones hay muchos parlamentarios; por ejemplo el Señor Laferte.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiliano) dice que esto confirma lo que viene afirmando, y añade que, aún cuando con el actual Director de Investigaciones ha habido un progreso en este sentido, la verdad es que las flagelaciones todavía se aplican.

En síntesis —agrega— a todos estos abusos han contribuido los malos sueldos, y habría razón para esperar, por lo tanto, que los nuevos sueldos determinarán el desaparecimiento de tales abusos, pero no basa esto para desaparecer en el ánimo de un funcionario el afán del cumplimiento honorario de sus obligaciones: servidores generosamente pagados y que carezcan de sentimiento moral, estarán siempre inclinados a delinquir, en las formas más sencillas o en muchas otras.

Manifestó que, a su juicio, la formación técnica que imparte la actual Escuela de Investigaciones, debe ser reformada, precisamente, en este sentido para incluir en los futuros funcionarios de esos servicios la idea de que la autoridad se les otorga, no para el provecho propio, sino para el de la sociedad. Agrega que el tuvo oportunidad, hace poco, al visitar esa Escuela, de hablar a los alumnos sobre esta materia, pero que, naturalmente, la palabra de una sola persona no puede mucho, y que lo decisivo debe esperarse sólo de la enseñanza permanente.

El señor ALDUNDE dice que él firmó con salvedades el informe y que se abstendrá de emitir su voto en la votación general del proyecto. Expresa que esta actitud suya se basa, no en que se oponga al proyecto, que le parece en principio muy justo, sino en que la solución dada al problema no es, a su juicio, la que corresponde.

Lo que pasa en Investigaciones —expresa— es lo que sucede en el resto de la Administración Pública: se ha aumentado en forma considerable el personal, de 2,236 empleados hoy día y que en 1938 era inferior en alrededor de mil funcionarios. El jefe del Servicio manifestó que ese aumento había sido indispensible; y es comprensible que un jefe quiera mantener su Servicio, se desprenda que a la Comisión que allí lo estudió se lea la correspondencia de los funcionarios de Correos quienes declararon que no tenían medios para impedir los crímenes y de los funcionarios de Investigaciones. Dice que es bien sabido que en este Servicio hay empleados que, de acuerdo con su protocolario, tendrían que estar en la cárcel. Y por todo esto, opina que no debe tratarse el proyecto sin singular oír la palabra del Ministro del Interior en cuanto a si el país puede esperar que se llevará a efecto la reorganización que exige la opinión pública.

Agrega que, por otra parte, él no ha propuesto la supresión de funcionarios, sino que se haga en ese servicio una Planta Suplementaria mayor que la del resto de la Administración Pública (6%), a fin de facilitar la disminución de empleados a medida que se produzcan vacantes. Desgraciadamente, se dice que esta idea no fue aceptada por la Comisión y se mantuvo el 6% como Planta Suplementaria.

Añade que el proyecto es, igualmente, defectuoso en cuanto a efecto retroativo a los aumentos de remuneración —desde junio de 1945—, pues no existe un financiamiento adecuado para este objeto, y afirma que en la Comisión propuso que los aumentos se pagaran sólo desde el 1 de enero del presente año, que es desde cuando, por disposiciones gubernamentales, los funcionarios de Investigaciones están gozando efectivamente de aquéllos.

El señor TORRES manifiesta que las palabras del señor Errazuriz son la traducción de la desconfianza pública que existe por los servicios de Investigaciones. Y es extraño —agrega— que el Congreso Nacional, conociendo los hechos señalados, esté pendiente de aumentar sus sueldos a estos servidores. Es injusto, naturalmente, mantener a razón de hambre a funcionarios públicos, incluso de Investigaciones, que trabajan honestamente, pero no se puede premiar con aumentos a los jefes de estos Servicios que son los autores de crímenes y torturas denunciadas. Señala que el proyecto había de calificarlos y de sanciones que podrían aplicar los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, pero cree que sería más eficaz la reorganización, ya pedida por el Senado en 1944, en forma de dejar libre el Servicio de Investigaciones de los factores que figura entre el personal, y dejando en él a los empleados mejorados que deben ser mejorados de situación según corresponda a sus capacidades y condiciones.

Recuerda que en una sesión del mes de mayo de 1944, se trató en el Senado de la necesidad de reorganizar este Servicio. Y cita observaciones que el señor Senador hizo en esa ocasión haciendo presente que en esos días los Tribunales habían ordenado la prisión de muchos jefes del Servicio, algunos de los cuales poco después fueron asentados por "meritos extraordinarios". Cita, entre otros, los siguientes párrafos:

"No podemos, señor Presidente, adoptar una actitud de mero espectadores ante hechos tan monstruosos como aquellos en que ha intervenido la Dirección de Investigaciones. El país está siguiendo con indignación y

## Brasil planteará sentimientos de Chile en favor de Italia

EN LA PROXIMA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS. — CAMBIO DE NOTAS DE LOS CANCELLERES FERNANDEZ Y DE FONTOURA

Entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil, se han cambiado las siguientes comunicaciones cablegráficas:

## DEL CANCELLER FERNANDEZ

Excmo. señor Joao Neves de Fontoura, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil—Río de Janeiro.

En la certeza de que el Gobierno hermano del Brasil comparte de manera amplia los anhelos exteriorizados públicamente por el de Chile para que las condiciones de paz que establezcan con República Italiana sean dignas y equitativas, a fin de que ese país pueda asociarse con honor a la comunidad de las Naciones Unidas, ruego encarecidamente a Vuesa Excelencia que en la próxima Conferencia de Paz, la Delegación del Brasil se haga intérprete de esos sentimientos de Chile en favor de la nación italiana. Formulo votos muy sinceros por el éxito de la brillante Delegación que presidirá Vuesa Excelencia. La Humanidad espera de la Conferencia de París una paz justa y perdurable, que le permita dedicarse con absoluta tranquilidad a labores constructivas y a afianzar el régimen democrático y el buen entendimiento entre todas las naciones. Cuanto la Delegación brasileña pueda realizar por estos altos ideales representará también los sentimientos del Gobierno y pueblo de Chile.

Considera el señor Senador inexplicable que después de tales actuaciones y de la consiguiente propaganda, unánimemente manifestada por la opinión pública, se proponga al Parlamento aumentos de las remuneraciones de esos empleados. Mas aún, que después del Congreso de obtener la reorganización sería de estos Servicios, a espaldas de la Comisión que se está pagando mayores sueldos a los mismos empleados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pregunta con qué fondos se han estado pagando esos aumentos.

El señor TORRES contesta que se ha dicho que se pagan con un préstamo bancario, y que están desiertos los sillones destinados a los Ministros de Estado, de modo que no se puede tener la palabra del Ejecutivo para absolver ésta y otras preguntas.

Agrega que en 1944, cuando se hicieron las observaciones que ha recordado, no se realizó esta cifra, pero el control económico, que incluyó de Investigaciones ni personal de este Servicio se había lanzado en cobardes campañas de difamación contra determinados políticos, como lo ha hecho últimamente. Añade que es sabido que de Investigaciones se llevan frecuentemente a los hombres de Gobierno denuncias sin otro objeto que el de granjearse su buena voluntad.

Manifestó que de la lectura del debate habido en la Cámara de Diputados acerca de este proyecto, se desprendió que a la Comisión que allí lo estudió se leía la correspondencia de los funcionarios de Investigaciones, dice que es bien sabido que en este Servicio hay empleados que, de acuerdo con su protocolario, tendrían que estar en la cárcel. Y por todo esto, opina que no debe tratarse el proyecto sin singular oír la palabra del Ministro del Interior en cuanto a si el país puede esperar que se llevará a efecto la reorganización que exige la opinión pública.

Propone que el proyecto sea enviado nuevamente a Comisión. El señor WALKER opina que no basta mejorar la situación económica del personal de Investigaciones, aun cuando no hay duda de que la mayor parte de ese personal gana sueldos escasísimos. Porque se ha señalado en el proyecto que se establece con claridad por los señores Senadores que han usado de la palabra en esta sesión que el problema es más grave: que es necesario rehabilitar la confianza pública a este Servicio, pues de otra manera no puede desempeñar su papel de auxiliar indispensable de la Administración de Justicia.

No es suficiente ofrecer una calificación anual. Si hay delincuentes en este Servicio, debe comenzarse por excluirlos, pero no es posible que se dé el premio de buenos sueldos a quienes han desprestigiado la Administración Pública y trastornado la misión de funcionarios auxiliares de la autoridad judicial. Cree que lo lógico sería designar a un comisión de la Corte de Apelaciones presidida por un Ministro de la Corte de Apelaciones del Poder Judicial y comprobar a diario la infidelidad del Servicio de Investigaciones, que trabajan honestamente, pero no se puede premiar con aumentos a los jefes de estos Servicios que son los autores de crímenes y torturas denunciadas.

El señor TORRES manifiesta que las palabras del señor Errazuriz son la traducción de la desconfianza pública que existe por los servicios de Investigaciones. Y es extraño —agrega— que el Congreso Nacional, conociendo los hechos señalados, esté pendiente de aumentar sus sueldos a estos servidores. Es injusto, naturalmente, mantener a razón de hambre a funcionarios públicos, incluso de Investigaciones, que trabajan honestamente, pero no se

puede premiar con aumentos a los jefes de estos Servicios que son los autores de crímenes y torturas denunciadas.

Considera que una vez que se reorganice ese Servicio vendrán nuevas órdenes emanadas de arriba, continuarán los atropellos, y se pedirá una nueva reorganización, sin que nunca se diga quiénes son los verdaderos culpables de estos delitos.

Añuncia que, en su oportunidad, se referirá a algunas indicaciones que ha presentado para mejorar los sueldos de cierta parte de este personal, pues considera que no todo él ha sido tratado con el mismo criterio.

El señor GROVE expresa que lo que ocurre en los Servicios de Investigaciones es un vicio nacional que ha criticado en el Senado y en reuniones públicas las sanciones que la Constitución impone a los delitos de crimen y que se han ido aplicando, por que se les da el carácter de delitos políticos. Agrega que, por esta razón, los Senadores de su partido han patrocinado en la Comisión de Legislación y Justicia.

Se reserva el derecho de hacer indicaciones durante la discusión particular del proyecto, aún cuando estima que lo más acertado sería acoger la insinuación del señor Torres y enviar el proyecto nuevamente a Comisión para que sea aprobado por la Comisión que sea la que convenga en la manera más expeditiva.

El señor JIRON dice que ya el Senado desea enviar nuevamente el proyecto a Comisión para solamente algunas palabras, y que hará observaciones más extensas cuando lo trate otra vez la Sala.

Opina que tal vez hay en este Servicio empleados incorrectos y aun funcionarios que han cometido verdaderos crímenes, pero que al mismo tiempo que se desata este hecho, debe decirse con toda franqueza que usualmente los empleados de Investigaciones solo llevan a cabo sanciones y órdenes de personas, altamente colocadas. La incineración de una revista festiva, por ejemplo, que ordenada por el Presidente de la República y el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Roberto Wacholtz.

El señor Wacholtz adoptó esta resolución después de sostener una detallada entrevista con el

Ministro de Economía y Comercio exterior Manuel Hidalgo.

RENUCIO DON R. WACHOLTZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

EN la tarde de ayer presentó la renuncia de su cargo de vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Roberto Wacholtz.

El señor Wacholtz adoptó esta resolución después de sostener una detallada entrevista con el

Ministro de Economía y Comercio exterior Manuel Hidalgo.

CURSOS NOCTURNOS DE DERECHO

Mafiana se inician las clases de los cursos nocturnos de Derecho, que patrocina Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, y que corresponden al segundo año de Leyes: Derecho Civil y Derecho Penal (Teoría de la Ley).

Las clases se efectuarán los

días lunes, miércoles y viernes;

Derecho Penal de 20.30 a 21.15

horas, y Derecho Civil de 21.30 a 22.20 horas en la Sala Egafia.

Ministro de Economía y Comercio exterior Manuel Hidalgo.

BRASIL ACEPTE  
El Canciller brasileño contestó la nota precedente en los siguientes términos:

"Canciller Joaquín Fernández y Fernández—Palacio de la Moneda, Santiago.

CUMPLIO CON

el grato deber de rogar a

Vuestra Excelencia que se

digne aceptar

y transmitir a Su Excelencia

el Vicepresidente de

la República los más

simbólicos

agradecimientos del

Gobierno del Brasil

por los términos del

telegrama de

Vuestra Excelencia.

lencia, confiando a nuestra Delegación

a la Conferencia de París la honrosa misión

de interpretar los anhelos del Gobierno

y del pueblo chileno en favor de

condiciones de paz con la República Italiana, que sean dignas y equitativas, a

fin de que ese país pueda

asociarse a la comunidad de las Naciones

Unidos.

lencia, confiando a nuestra Delegación

a la Conferencia de París la honrosa misión

de interpretar los anhelos del Gobierno

y del pueblo chileno en favor de

condiciones de paz con la República Italiana, que sean dignas y equitativas, a

fin de que ese país pueda

asociarse a la comunidad de las Naciones

Unidos.

lencia, confiando a nuestra Delegación

a la Conferencia de París la honrosa misión

de interpretar los anhelos del Gobierno

y del pueblo chileno en favor de

condiciones de paz con la República Italiana, que sean dignas y equitativas, a

fin de que ese país pueda

asociarse a la comunidad de las Naciones

Unidos.

lencia, confiando a nuestra Delegación

a la Conferencia de París la honrosa misión

de interpretar los anhelos del Gobierno

y del pueblo chileno en favor de

condiciones de paz con la República Italiana, que sean dignas y equitativas, a

fin de que ese país pueda

asociarse a la comunidad de las Naciones

Unidos.

lencia, confiando a nuestra Delegación

a la Conferencia de París la honrosa misión

de interpretar los anhelos del Gobierno

y del pueblo chileno en favor de

condiciones de paz con la República Italiana, que sean dignas y equitativas, a

fin de que ese país pueda

asociarse a la comunidad de las Naciones

Unidos.

lencia, confiando a nuestra Delegación

a la Conferencia de París la honrosa misión

de interpretar los anhelos del Gobierno

y del pueblo chileno en favor de

condiciones de paz con la República Italiana, que sean dignas y equitativas, a

fin de que ese país pueda

## CAMPANA DEL PESO CHILENO



En el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Normal N.º 2 de Santiago, que vino a entregarlos cuota de julio para los niños desamparados

En todo el país sigue encontrando la más amplia acogida la campaña por el personal de obreros y empleados de LA NACION de todo trabajador, de un extremo al otro del país, aporta la módica suma de un peso mensual para acudir a los niños necesitados de Europa y de Chile.

Plenamente recibimos voces de aliento por esta humanitaria causa, y adhesiones a la Institución Socorro a la Infancia Pobrilla de Europa (SIDE), organismo que dirigen distinguidas señoras que se han caracterizado por su amor a los niños y que

demuestran su nobleza de corazón en el Comité Nacional de Solidaridad, cooperando al reparto de juguetes cada fin de año,

frente a la tragedia de la niñez desamparada, con motivo

del conflicto mundial, han redobrado sus esfuerzos y acogido con

entusiasmo esta "campaña del peso chileno". Nadie debe rehuir

la insignificante contribución.

DE LA ESCUELA NORMAL N.º 2

Recibimos la visita de la comisión del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Normal N.º 2 de Santiago, compuesta

por las señoras Albertina Lagos de Sánchez, Juana de Henriquez, Petronila de Castillo, del señor Rafael Muñoz Valenzuela,

que no entregaron como cuota mensual correspondiente a

la suma de \$ 450. — Nos expresaron que habían comprendido

el gesto del personal de LA NACION, y que seguirían aportando

mensualmente tal vez una suma superior a la de año.

EROGACIONES RECIBIDAS

..... \$ 24.938.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

..... \$ 26.118.70

.....



# SEÑORES VIÑATEROS

Habiendo fijado la Dirección de Impuestos Internos un DESBLOQUEO de 7,5% de la cosecha del presente año, nos es grato poner a disposición de los señores viñateros, nuestra Destilería y nuestra organización para su desbloqueo.

Retiramos en nuestros camiones directamente desde las viñas que tengan camino de acceso, desde Santiago hasta Linares. Disponemos de envases y medios de transportes para retirar cualquier cantidad en plazo mínimo.

VINOS LIBRES  
VINOS BLOQUEADOS  
BORRAS LIQUIDAS  
BORRAS APRENSADAS  
BORRAS SECAS

PAGAMOS LOS PRECIOS  
MAS ALTOS

SUBPRODUCTOS VINICOS CURICO  
CAPITAL EN GIRO \$ 10.000.000.-

DIRECCIONES:

Teléfono 261  
CURICO

Telegramas  
"Subproductos"

Postal  
Casilla 5-D.

DE AIRE POLAR  
ESTAN DESPLAZANDO  
REP. ARGENTINA

EL NUEVO PRECIO DEL AZUCAR ES INFERIOR  
EN \$ 2.20 AL DEL MERCADO INTERNACIONAL

SI NO SE HUBIERA ADOPTADO AHORA UNA RESOLUCION, HABRIA SIDO IMPOSIBLE  
TODO CONTROL DE PRECIO. — LA DIFERENCIA SE PAGA CON EL FONDO DE REGU-  
LACION. — EL MINISTRO DE HACIENDA EXPLICA LOS EFUERZOS DEL GOBIERNO  
PARA DEFENDER EL INTERES GENERAL

Pablo Ramírez, ministro de Hacienda, don

ahora se ha sido necesario con-  
tratar la compra de 50.000 toneladas adicionales para asegurar el aprovisionamiento del país

hasta fines de año y las circun-  
stancias derivadas de la escasez de alimen-  
tos en el mundo han hecho subir el precio de este

artículo en el mercado interna-  
cional a U\$ 10.50, o sea, en U\$ 8.250 adicionales sobre el

precio pagado en febrero último. El Gobierno tiene el deber de asegurar el aprovisionamiento del azúcar y no dispone de los medios para aumentar el fondo de regu-  
lación convenido con el Banco Central de Chile, por lo que se ha sido necesario afrontar el alza del precio del azúcar a fin de permitir la compra de 50.000 toneladas adi-  
cionales que llenarán las necesi-  
dades de consumo en Chile, hasta el mes de diciembre próximo.

Los precios de ahora en adelante se han calculado de modo que los consumidores industriales paguen por el azúcar el costo basado en el valor de reposición al precio actual y que el fondo de regulación sea pagado directamente por los consumidores.

En la conferencia a las 21

del corriente, a las 21

de un restaurante y botte-  
n. Las adiciones

de a ciento cinc-  
tos por persona, se

la Secretaría de la

Defensa, fono

11 a 20 horas.

INTREPIDA AVIADORA MARGOT

CAMPAMENTO PROPIO

DE AUTOBUSES

EN S. 1.320.-

ANTALON de Ski, a

\$ 210.-

PANTALONES para montar

\$ 290.-

CASACAS de cuero para ca-  
balleros y niños, desde

\$ 140.-

TERNOS para niños, desde

\$ 190.-

TRAJES de dos piezas para

ninos

\$ 150.-

PAMPERAS de lana con pa-  
ñuelo para niños, todas las

edades, desde

\$ 150.-

PERRAMUS de tres telas en

gabardina, desde

\$ 400.-

MARGOT, se ENCUENTRA EN STGO.

PARTE DE LA MISION OFICIAL FRANCESA QUE

REALIZA UNA JIRA POR SUD AMERICA

CON EL MINISTRO DE

DEFENSA

EN FORMACION

CAPITAL: \$ 9.000.000.— EN

ACCIONES DE \$ 20 C.U.  
DIRECTORIO  
PRESIDENTE:  
don Enrique Oyarzún M.

DIRECTORES:

don Emilio Bello Codesido,

don David Blair L.,

don Eduardo Cruz-Coke L.

don Javier Castellón Reyes;

don Francisco Bulnes Correa,

don Ramón González Letelier,

don José Maza Fernández,

don Rafael Urrejola Mulgrew y

don Ricardo González Cortés.

GERENTE:

don Alfredo Vega Baeza.

SUBSCRIPCION DE ACCIONES

ESTADO N.º 152 — OFICINA 603

SON LAS TERMAS DE MAXIMA

RADIOACTIVIDAD

Imponente clima desértico-marítimo.

Radiación solar actínica intensa y

permanente

LAS MEJORES AGUAS DE BEBIDA

Y CURATIVAS

LLEGÓ PUBLICISTA  
NORTEAMERICANO



Sastrería  
Peñalba en su  
gran LIQUIDACION  
de INVIERNO



SOBRETODOS "PENAL-  
BA", corte y confección  
perfecta

\$ 450.-

SOBRETODOS, confe-  
cionados en casimire-  
escogidos

\$ 510.-

SOBRETODOS en casimi-  
res seleccionados, de  
corte elegante

\$ 580.-

SOBRETODOS confe-  
cionados en ca-  
simires de calidad,  
cortes de gran moda

\$ 990.-

TERNOS de confección es-  
merada, colores elegidos

\$ 850.-

TERNOS confeccionados en  
casimires muy seleccióna-  
dos, corte y costura de  
primera clase

\$ 1.180.-

TERNOS de primera calidad,  
en un conjunto de colores de  
gran gusto, corte muy ele-  
gante

\$ 1.320.-

ANTALON de Ski, a  
\$ 210.-

PANTALONES para montar

\$ 290.-

CASACAS en gabardina de al-  
godón americano, especial  
para SKI.

\$ 400.-

TERNOS para niños, desde

\$ 190.-

TRAJES de dos piezas para

ninos

\$ 150.-

PAMPERAS de lana con pa-  
ñuelo para niños, todas las

edades, desde

\$ 150.-

ABRIGOS marineros para

ninos, desde

\$ 180.-

ABRIGOS para niños en

buena casimir, desde

\$ 190.-



GRAN SURTIDO EN CASI-  
MIRES IMPORTADOS Y NA-  
CIONALES RECIENTE LLEGA-  
DOS, EN DIBUJOS Y COLO-  
RES DE GRAN ACEP-  
TACION, a PRECIOS MUY CON-  
VENIENTES.

Sastrería

PEÑALBA  
ESTADO 144 - FONO 66348

LLEGA ALTO DIRIGENTE  
INTERAMERICANO DE COMERCIO

SEÑOR ONS COTELO PERMANECERA DOS DIAS EN  
SANTIAGO

Problemas económicos-sociales del Continente y la orientación de las actividades productoras y distribuidoras, hacia una mayor armonía y eficiencia. Su carácter es netamente privado.

El señor Oms permanecerá dos días en esta ciudad, y asistirá a la reunión de la Sección Chilena el día viernes 19. Además se preocupará especialmente de la celebración de la Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio, que bajo el patrocinio del Consejo de Educación Secundaria que se realizará en estos momentos en Santiago.

El Consejo Interamericano de Comercio y el Comité de Comercio, que está formado por las más importantes gremiales, agrícolas, el Comercio y la Industria, y tiene su sede en Montevideo, se reunirá en breve.

En la investigación de los

## LOS SCOUTS DE SANTIAGO RENDIRAN HOMENAJE AL LIBERTADOR BOLIVAR

CON MOTIVO DE LA FECHA DE SU NATALICIO, SE CONCENTRARAN AL PIE DEL MONUMENTO. — SE ENTREGA UNA BANDERA A LA BRIGADA QUE LLEVA SU NOMBRE

El miércoles próximo se efectuará el homenaje a Simón Bolívar, del scoutismo de Santiago con motivo del aniversario del natalicio del Libertador.

En este acto participarán todas las brigadas de la capital, tanto de boy scouts, girl guides y de lobatos, y la ceremonia se variará a las 10 y 1/2 y media hora del día, finalizado, al pie del monumento del Libertador, Alameda treinta a Brasil, en presencia del Embajador de Venezuela, representante del Gobierno, Fuerzas Armadas y de las naciones boliyanas, especialmente invitados.

En la ceremonia indicada usará de la palabra, el presidente del scoutismo metropolitano, don Fernando Hille, y el Director don César Guzmán Castro, quien integrará a la Brigada "Simón Bolívar" a la que se variará el nombre.

Agredirán el homenaje rendido al Libertador y a su patria, el representante de Venezuela, Excelentísimo señor Julio Planchart quien concurrirá todo el parque de la Embajada.

Las brigadas depositarán ofrendas florales al pie del monumento del gran prócer americano.

Que se dicte pronto fallo en conflicto de fábrica El Melón

PIDIERON OBREROS AL MINISTRO CRUZ PONCE

La directiva del Sindicato de la Fábrica de Cemento "El Melón", fue recibida por el Ministro del Trabajo, señor Luisini Cruz Ponce, a quien solicitó la dictación del fallo arbitral en el conflicto pendiente en la industria.

El Ministro llamó a su despacho al árbitro, señor Ramón Alarcón, a quien transcribió la petición de los trabajadores del cemento a fin de que acelere el estudio del diferendo sometido a su consideración.

En la ceremonia indicada usará de la palabra, el presidente del scoutismo metropolitano, don Fernando Hille, y el Director don César Guzmán Castro, quien integrará a la Brigada "Simón Bolívar" a la que se variará el nombre.

Agredirán el homenaje rendido al Libertador y a su patria, el representante de Venezuela, Excelentísimo señor Julio Planchart quien concurrirá todo el parque de la Embajada.

Las brigadas depositarán ofrendas florales al pie del monumento del gran prócer americano.

## TRIBUNALES DE JUSTICIA

### MOVIMIENTO DE AYER

#### CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor De la Barra.

1. A Segovia con A. Jerez, confirmada; 2. J. Zamora con J. Aravena, confirmada; 3. I. Fariña con T. Lago, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. J. L. Cortés y otros, aprobada. Confirmada la presidente Santiago con Acevedo. Fallada del acuerdo: c. E. Metzfeld, aprobada; c. A. Morales, confirmada con declaración.

Segunda Sala. — Relator señor Guerra.

1. E. Dourthe, dación de copia confirmada; 3. J. J. Farr, particular bienes, acuerdo y diligencias; 4. E. Valdés con I. Interinos, acuerdo; 5. 7, 8 y 9, sin Tribunal; 6. Trámite y demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. H. Thayer y otros, aprobada. Fallados en cuenta: 5. sobreseimientos temporales, aprobados y 2 suspendidos efectos.

Tercera Sala. — Relator señor Rivera.

1. J. Gómez con F. Ulrich, aprobada; 2. J. E. Ronda, con G. Lazo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. J. L. Cortés y otros, aprobada. Confirmada la presidente Santiago con Acevedo. Fallada del acuerdo: c. E. Metzfeld, aprobada; c. A. Morales, confirmada con declaración.

Cuarta Sala. — Relator señor Matte.

2. Z. Pino con J. Almarza, aprobada; 4. I. Irigoyen con A. Navarro, confirmada; 5. G. Vazquez con M. González, rechazada; 7. P. Torres con L. Poblete, acuerdo; 8. J. Pérez con C. Gass, confirmada con declaración; 9. E. Lever, posesión efectiva; acuerdo y diligencias; 10 y 11 sin Tribunal; 12. L. López

### HUELGA ILLEGAL EN TRANQUE "TUTUVEN"

Ayer se declararon en huelga doscientos obreros del tranque de Tutuvén, de la provincia de Maule.

Este movimiento es ilegal. Los trabajadores solicitan el pago de sus salarios por quincenas y suplementos semanales.

#### REUNIONES CIENTÍFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA. Hoy a las 19 horas celebra su sesión ordinaria esta Sociedad en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. Raúl Boenhera (Hospital Arriarán). Aplauso medular.

Dr. René Núñez (Hospital Calvo Mackenna). Menigitis neuromórfica.

Doctores Mario González, Salvador Valdés y Osvaldo Montes (Hospital R. del Río). Menigitis neuromórfica.

con C. Rodríguez, confirmada; 13 sin estado; 14 trámite; 15 W. Boek con M. Canales, acuerdo. Las demás suspendidas. Acuerdo y diligencias: 16. La continuación de la 5, del 16 del presente año con Massa, Alegre en O'Brien con Massa, Vassallo R. por el rechazo y don Francisco Jorquera, confirmando; en la 15, don R. Burgos, revocando; en la continuación don Luis Ferrada con don Julio Silva, que se anuncia.

Quinta Sala. — Relator señor Ezquaguirre.

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c. C. Cáceres, revocada. Fallada del acuerdo: O. Presto con E. Roncini, desistida.

Sexta Sala. — Relator señor Muñoz.

1. V. Meneses con L. Dourthe, confirmada; 2. M. Chastia con B. Vigoroux, acuerdo y diligencias; 4. M. Contreras con L. Molinari, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c. R. Mansau y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: c. J. N. Tó, invalidada de oficio; c. E. Berger, revocada en cuenta; 1. sobreseimiento temporal, aprobado.

#### Sobre el accidente en el "CASANOVA", se instruye un sumario

A fines de la semana pasada se inició un sumario en la Municipalidad de Santiago, a fin de establecer la responsabilidad que le pueda afectar a un alto funcionario de la Sección Arquitectura, por haber otorgado permiso provisorio para el funcionamiento del Music-Hall "Casanova", en circunstancias que los planes de dichos establecimientos no habían sido aprobados por la Dirección de Obras Municipales.

El dictamen será entregado al Alcalde en el curso de la presente semana y según el resultado de las declaraciones que se están actualmente tomando, se pedirá la sanción correspondiente para el funcionario que resulte responsable por haber sido causa indirecta del accidente que costó la vida a una dama en ese establecimiento.

## 8 MIL TRABAJADORES DEL ACORDARON DECLARAR LA

EN UN GRAN COMICIO Y DESFILE EXPRESARON FIANZA EN QUE EL EXCMO. SEÑOR DURÁN NARA SUS PROBLEMAS. — INDUSTRIALES A CUMPLIR UN FALLO ARBITRAL

Por acusación del cuadro, luego de este punto se dirá en un

LA DIRECTIVA PARA EL TRABAJO

Terminado el año, se dirá en el comité, la situación del gremio, el Ministro, señor Gómez, quien dirá que se han

donado las fábricas de Santiago, no se darán más de los

arbitrajes.

VOTARON LA HUELGA

Uno de los objetivos del comité

fué considerar el grave problema

planteado por la intransigencia de los gremiales quienes se niegan

a acatar el decreto 380 del

Ministerio del Trabajo, que dispone

una jornada mínima. Otros se referían

a la labor que el Ministro del Trabajo

realiza en beneficio de los

obreros.

Los efectivos participantes por

taban estandartes de sus organiza

ciones y motes. Uno de estos

dijo: Duhauque nos dará la

jornada mínima. Otros se referían

a la labor que el Ministro del Traba

ojo realiza en beneficio de los

obreros.

Al pedir el

Indique lo marca de

REX SPECIAL

expongo o que le satisface

completamente difiere

nombre que debe tener

o su sabor exquisito

Al pedir el

Indique lo marca de

REX SPECIAL

GUSTA A LOS CONSUM

Colaboración del Dr. J. Gómez

Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura

## AGRICULTURA

### COEFICIENTES DE PRODUCCION DE VINOS Y CUOTAS DE EXCEDENTE

De acuerdo con la Ley de Alcoholes en vigencia, la Dirección General de Impuestos Internos, recientemente, ha publicado en la prensa, los Coeficientes de Producción que ha fijado por el presente año, para las diferentes comunas del país.

En los últimos años, se ha notado la tendencia, creciente y progresiva de fijar los coeficientes a base de la producción de las viñas de cada comuna, de más alto rendimiento. Tomo como ejemplo el caso de Cauquenes, Molina, Valdivia y Lota que son los que tienen el mayor rendimiento.

Este criterio no se aviene con lo dispuesto en la Ley 44 de la referida ley, que dice a la letra: "Para la determinación de este impuesto, la Dirección, previo estudio de la producción de los diferentes viñedos, fijará cada año, para las diversas comunas, la cantidad de litros de vinos en que se estime la "producción normal" por hectáreas de viña frutal, sea ésta de riego o secano".

Fijar dichos coeficientes a base de la producción de las viñas de mayor rendimiento, por hectárea de cada comuna, no es basarse en la "producción normal", sino en la "excepcional".

Se podrá pensar que sólo tiene importancia ya que el segundo inciso de la Ley 44 dice: "a los referidos a reclamar el excedente, se le negará la cuota de excedente, si el porcentaje de excedente o de exceso de viñas que establece la ley en sus artículos 46 y 47, o sea, estableciendo primeramente la producción total, lo que resulta de la operación aritmética de multiplicar los coeficientes por el número de hectáreas de cada comuna para practicar la suma total y dividirlo por 60 litros por habitante".

Para determinar la cuota de excedente, se seguirán las normas que establece la ley en sus artículos 46 y 47, o sea, estableciendo primeramente la producción total, lo que resulta de la operación aritmética de multiplicar los coeficientes por el número de hectáreas de cada comuna para practicar la suma total y dividirlo por 60 litros por habitante.

Con ello, se perfilará a los productores que deberán soportar la cuota de excedente muy superior, con posterioridad para determinar la cuota de excedente, hace imposible que ellos sean considerados con tal fin. Por tal motivo, el cálculo resulta abultado y el porcentaje de excedente por viñas que establece la ley es superior al que es justicia debiera ser.

Con ello, se perfilará a los productores que deberán soportar la cuota de excedente muy superior, a la que es en realidad de 100%.

Lo lógico y justo sería que se fijara la cuota de excedente una vez conocidos, verificados y fijados los reclamos, estableciéndose la cosecha del país, sobre base cierta y real.

Alfredo Correa Armanet.

### IMPORTANCIA DE LA CASEINA

Por JOSE M. RODÓN

mucho poca cantidad en el embudo, por lo que hay que favorecer su introducción.

El suero de la caseina dentro del tanque debe presentar siempre un color o tonalidad verde limpio. La operación de regular bien la mezcla del suero dicido con la leche desnatada una hora, momento para que ésta desaparezca y luego se pasa por la masa y la prensa. La operación de la mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

La mezcla debe ser realizada con cuidado de no romper la mezcla, lo que se considera de máxima importancia.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.—Siete Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, con el carácter de urgencia, que modifica la ley 6.275, que autoriza al Pago, a la Municipalidad de Valdivia y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para formar una Sociedad Anónima con el objeto de construir un Hotel de Turismo en la Comuna de Valdivia, y que libera de derechos de internación al material que importe la Compañía Nacional de Transportes Colectivos.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar estas de "simples", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El tercero, exime del pago de los impuestos que gravan a la propiedad raíz por diez años, al teatro que construya en la ciudad de Santiago la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

El cuarto autoriza al Presidente de la República para permutar con la Sociedad Población Miraflores en liquidación, diversos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Viña del Mar.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El quinto, modifica el artículo 3.º de la ley 6.275, que creó una Estación de mitilicultura en Quellón.

—Se mandó a Comisión de Industrias.

El sexto, autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de Seguro Obrero el dominio de un predio fiscal ubicado en la ciudad de Angol.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El séptimo, autoriza al Presidente de la República para permitir diversos terrenos fiscales con otros de propiedad de don Tomás Angos, ubicados en la comuna de Purranque.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

20.—Cinco oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que prohíbe la vigencia del Decreto N.º 4.111, sobre limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que legisla a favor de los enfermos de tuberculosis del personal de la Defensa Nacional.

—Se manda tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Asistencia Médica Social y Higiene y de Defensa Nacional unidas.

Con el tercero, comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley que destina fondos para el mantenimiento del Hospital del Cuerpo de Carabineros.

Con el cuarto, hace presente la urgencia para el despacho del referido proyecto de ley.

—Quedó en tabla el cuarto, para los efectos de calificar la urgencia hecha presente anteriormente, calificada ésta de "simple".

Se mandaron ambos agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el quinto, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley por el cual se modifica la composición del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Partidarios.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó agregar a los antecedentes del proyecto de Trabajo y Legislación Social.

14.—Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Santa Cruz, acerca de la conveniencia de que los señores Ministros del Estado concurren a las sesiones de las Comisiones y de la Cámara, a fin de conocer el pensamiento del Gobierno en la discusión de los diversos proyectos de ley que estudia la Corporación.

Del Honorable señor Pizarro (don Edmundo), acerca de la situación producida a los campesinos de la provincia de Coquimbo de la que se ha afectado a esa zona, y del Comité Parlamentario Progresista Nacional, sobre libertad de los dirigentes sindicales detenidos con motivo de la huelga de los obreros del Sindicato Industrial de Elección de Concepción.

—Tres oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores con los cuales contesta que se le enviaron por acuerdo de la Honorable Cámara, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Sobre actuación que le habría correspondido al señor Diputado don Esteban Bedoya para la introducción al país de artículos de consumo desde la República de Bolivia.

Sobre situación de los ciudadanos chilenos que se encuentran en Europa, y sobre gestión de la Comisión de Control Económico de los bienes del Eje.

—Dos oficios del señor Ministro de Economía con los cuales contesta los que se le enviaron por acuerdo de la Honorable Cámara, y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Izquierdo, sobre integración de ganado vacuno, y

Del Honorable señor Ojeda, sobre paralización de las minas de carbón de la provincia Magallanes.

—Tres oficios del señor Ministro de Educación con los cuales contesta los que se le enviaron por acuerdo de la Honorable Cámara, y que se refieren a las siguientes materias:

Sobre funcionamiento del Instituto de Experiencia Musical de la Universidad de Chile y la Orquesta Sinfónica Nacional, y sobre promulgación del proyecto de ley que autoriza la venta del fondo "El Cajón" ubicado en la Comuna de La Estrella.

—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recalcado en el proyecto de ley en tercero trámite constitucional que crea el Código de Aguas.

23.—Una nota de la Comisión de Hacienda con la que solicita de la Honorable Cámara adopte un acuerdo en orden a devolver al Ejecutivo un Mensaje sobre liberación de

Diputados que se indican, y que dicen relación con los asuntos que se señalan:

Del Honorable señor León, sobre instalación de un aeropuerto en la ciudad de Curicó;

Del Honorable señor Berman, sobre reparación del muelle de Coronel;

Del mismo señor Diputado, sobre fundamentos constitucionales y legales que impiden que el personal de Filiación Azul de los Apostaderos Navales pueda inscribirse en los registros electorales.

8.—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron por acuerdo de esta Corporación relacionados con los asuntos que se indican:

Sobre prolongación del ferrocarril transandino, y

Sobre ensanche de la trocha del ferrocarril de Talca a Mariposas.

Con los dos siguientes, da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con los asuntos que se indican:

Del Honorable señor Fernández, sobre instalación del servicio de agua potable de Santander.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

9.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Barrientos, sobre expropiación de una manzana ubicada en un barrio residencial de la ciudad de Osorno.

10.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor Chiarri, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Nazar, que reconoce el tiempo servido en el extranjero al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

11.—Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los cuales se refiere a los que se le enviarán a nombre de los señores Diputados que se indican, y que se relacionan con las materias que se mencionan:

Del Honorable señor Chiarri, sobre estragos causados por las epizootias de fiebre porcina y aftosa en la ganadería nacional;

De los Honorables señores Diputados de la Agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota, sobre creación de una posta de primarios auxiliares en Quillota;

Del Honorable señor Ojeda, sobre creación de una Casa de Socorros en San Clemente.

12.—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y la de Fomento de la Producción durante el mes de mayo recién pasado.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

13.—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior recalcados en los siguientes mensajes:

El que destina la suma de \$ 50.000 para la adquisición de un bien raíz a favor de la viuda del carabinero muerto en Sewell don Narciso Segundo Cancino, y

El que crea la Comuna subdelegación de Coquimbo en el Departamento de Llanquihue.

14.—Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recalcados en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un proyecto del Honorable Senado, que aclara la ley que concedió el derecho a jubilar al Teniente Coronel del Ejército don Humberto Fuenzalida Dawson, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Smitmans, que establece la vigencia de las disposiciones de las leyes 6.317, 6.936 y 7.726, que autorizan a los funcionarios judiciales para jubilar a los treinta años de servicios.

15.—Tres informes de la Comisión de Relaciones Exteriores recalcados en los siguientes proyectos de acuerdo:

El primero, aprueba el Convenio sobre Administración de las Naciones Unidas para Socorro y Rehabilitación;

El segundo, aprueba el Convenio sobre tránsito de pasajeros celebrado en Uruguay en 1943, y

El tercero, aprueba el Convenio sobre revisión de textos escolares.

16.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recalcados en la moción del Honorable señor González Madariaga, que autoriza a la Municipalidad de Achao para contratar un empréstito.

17.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recalcados en segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley originado en una moción del Honorable señor Correa (don Salvador), que autoriza a diversas Municipalidades para contratar empréstitos con el objeto de pavimentar los caminos de Pelequén a Melipilla y de Rancagua a Peumo.

18.—Un informe de la Comisión de Economía y Comercio recalcado en dos proyectos de ley por los cuales se modifica la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial y que dejó al margen de la ley de emergencia a la mencionada institución.

19.—Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda recalcados en un Mensaje, que autoriza la contratación de un empréstito a fin de destinar fondos para el Estadio Nacional.

20.—Tres informes de la Comisión de Educación Pública:

Los dos primeros, recalcados en proyectos originados en el Honorable Senado, por los cuales se modifica el artículo 12 de la ley 8.390, en el sentido de que la prohibición que establece no rige para los profesores universitarios que desempeñan funciones de tales a la fecha de su vigencia, y que modifica la ley 7.367, sobre conmemoración del centenario de la muerte de don Bernardo O'Higgins.

El tercero, recalcado en una moción del Honorable señor Palma, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal a favor de la Escuela de Derecho de Valparaíso.

21.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recalcado en una moción de los Honorables señores Souper y Císter, que incluye en los beneficios de la ley 7.501, a los preparadores y jinetes del Club Hípico de Antofagasta.

22.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recalcado en el proyecto de ley en tercero trámite constitucional que crea el Código de Aguas.

23.—Una nota de la Comisión de Hacienda con la que solicita de la Honorable Cámara que adopte un acuerdo en orden a devolver al Ejecutivo un Mensaje sobre liberación de

## SESION 18.ª ORDINARIA, EN MARTES 16 DE JULIO DE 1946

### (SESION DE 16 A 19 HORAS)

#### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA, SANTANDREU, ZEPEDA Y DE LA JARA

##### (VERSION OFICIAL)

derechos de internación y las maquinarias destinadas al Departamento de Minas y Petróleo, en razón de encontrarse ya aprobado otro similar.

Quedaron en tabla.

24.—Sesiones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Falivovich y Bossay, que modifica el Estatuto de los empleados semifiscales.

El Honorable señor Fernández, que concede recursos a la Empresa de Agua Potable de Santander.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los Honorables señores Chiarri, Juliet y Vivanco, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Nazar, que reconoce el tiempo servido en el extranjero al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Se mandó a Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Los Honorables señores Chiarri, Juliet y Vivanco, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Fernández, que concede recursos a la Empresa de Agua Potable de Santander.

Se mandó a Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Los Honorables señores Chiarri, Juliet y Vivanco, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Fernández, que concede recursos a la Empresa de Agua Potable de Santander.

Se mandó a Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Los Honorables señores Chiarri, Juliet y Vivanco, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Fernández, que concede recursos a la Empresa de Agua Potable de Santander.

Se mandó a Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Los Honorables señores Chiarri, Juliet y Vivanco, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Fernández, que concede recursos a la Empresa de Agua Potable de Santander.

Se mandó a Comisión de Hacienda para su financiamiento.

Los Honorables señores Chiarri, Juliet y Vivanco, que establece la representación de la Cámara de Diputados y el Senado en los Consejos de los organismos fiscales y semifiscales de la República.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Fernández, que concede recursos a la Empresa de Agua Potable de Santander.

Se



recientemente, ¿qué es lo que solicita. Honorable señor DIAZ.— Solicito que se dé el tiempo necesario al Honorable señor Contreras para desarrollar sus observaciones.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Un poco más necesita. Honorable Diputado DIAZ.— Unos diez minutos más, señor presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Se dirige el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor BERMAN.— Que se dirija el oficio en nombre de la Cámara.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estimo que sería lo más indicado que el señor Diputado presentara un proyecto para resolver estos problemas, porque no se puede esperar que lo haga el Gobierno.

El señor ROSALES.— Este Gobierno no resuelve nada.

El señor DIAZ.— En nombre de la Corporación. El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Solicita el asentimiento de la Cámara para mandar este oficio en nombre de la Corporación.

Acordado.

20.—EL PROBLEMA DE LOS FLETES DE CABOTAJE.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor ESCALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puedo usar de la palabra Su Señoría, dentro del turno del Comité Liberal.

El señor ESCALA.— Los Honorables señores Cisternas y Souper se han referido a los problemas que se han planteado al Gobierno en los Cabildos del Norte. El Honorable señor Cisterna, especialmente, se ha referido al problema de los fletes marítimos.

Como la Honorable Cámara acordó enviar oficio al Ejecutivo sobre este punto, sería conveniente pedir que enfocara el problema en el verdadero aspecto que ha adquirido en los últimos años, cui es el de que los fletes de cabotaje no interesa a los armadores nacionales, porque han dejado de ser negocio.

El Honorable señor Cisterna nos ha leído una cantidad de cifras para demostrar que las Compañías navieras en realidad están ganando mucho dinero; pero estoy cierto de que los fletes de cabotaje han dejado de ser negocio para esas Compañías, puesto que los han ido abandonando.

De manera que el Gobierno tiene que enfocar este problema desde otro ángulo para proporcionar a las provincias del Norte un servicio eficiente de cabotaje, pues el que se hace actualmente deja mucho que desear, porque los capitales particulares se están retirando, como lo ha manifestado, de este negocio.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

21.—GRAVE SITUACION QUE SE PRESENTA AL PUERTO DE ARICA CON MOTIVO DE UNA MEDIDA TOMADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor QUINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Quina, dentro del turno del Comité Liberal.

El señor QUINA.— Señor presidente: Quiero referirme en esta oportunidad a un problema sumamente grave que se ha presentado al Puerto de Arica, y aunque varios Honorables colegas deben haber recibido informaciones al respecto, y los demás se habrán impuesto de él por la prensa, voy a dar lectura al que hemos recibido. Dice:

"Cámaras Comercio y Min. Economía de Bolivia dieron instrucciones a los embajadores en toda Arica de dejar Mollendo y Antofagasta, aduciendo que los escasos materiales de la escuela del delito. Pidieron Yáñez, que reparó en esta desgracia su propio esfuerzo, sin auxilio del Gobierno de ninguna institución, ha logrado hacer el agradecimiento de visitar en compañía de Honorable diputado señor Salazar.

Los Honorables colegas saben que el lecho del río, que da sus puentes, servía de hogar, de refugio a niños del hampa santiaguina. Hemos visto cómo pululaban por el lecho del río Mapocho individuos que eran después los alumnos de la escuela del delito.

Polidoro Yáñez, que reparó en esta desgracia su propio esfuerzo, sin auxilio del Gobierno de ninguna institución, ha logrado hacer el agradecimiento de visitar en compañía de Honorable diputado señor Salazar.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

22.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.º Fijación del valor reembolsable por el usufructo de las obras de embalse de Culimo.

2.º Asimilación al régimen de jubilaciones para los empleados públicos, a los servidores de Beneficencia y Asistencia Social.

3.º Autorización a la Municipalidad de La Cruz para contratar un empréstito.

4.º Autorización al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la institución denominada "Cruz Blanca", el dominio de un terreno fiscal ubicado en el barrio "Chuchuncuno" de Santiago.

5.º Autorización a la Municipalidad de Peñafiel para contratar un empréstito.

6.º Liberación de derechos para la internacionalización del producto "calf-man", destinado a la alimentación de terneros; y.

7.º Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Melej renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se propone en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si la Honorable Cámara lo parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

24.—INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Berman, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Frente a la insólita declaración del señor Agustín Vilaplana, Subsecretario del Partido Socialista, que en su parte pertinente dice: 'En el seno del Comité Central del Partido Socialista, se estima que en cualquier entendimiento sobre la estructuración de un posible Gabinete, deberá considerarse la participación de los representantes de las Fuerzas Armadas'".

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional una información de las medidas que ha adoptado frente a estas declaraciones o un pronunciamiento sobre el significado de ellas".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión.

El señor DIAZ.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— ¡Pero poco!

El señor DIAZ.— Alguna vez hay que dilucidar las cosas.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que la medida adoptada por la Compañía Chilena de Electricidad, de cortar el suministro de energía eléctrica un día a la semana en cada sector de Santiago y en algunas localidades circunvecinas, ha obligado a importantes empresas industriales a paralizar sus labores en detrimento de la producción nacional y de la economía de miles de hogares que se ven privados de un día de salario en cada semana;

2.º Que esta medida, autorizada por la Dirección General de Servicios Eléctricos, se debería al poco caudal de agua que traen los ríos, y, según la Compañía, a la escasez de carbón, no obstante la existencia de grandes cantidades de este combustible que existen en las canchas de Schwager y Lota;

3.º Que, según informaciones proporcionadas a esta Corporación, esta anomalía en el suministro de energía eléctrica se debería, además, a la previsión de parte de la Compañía, que no habría renovado oportunamente sus maquinarias ni se habría proveído de los equipos y repuestos necesarios para asegurar el normal funcionamiento de las plantas generadoras de energía, especialmente las de Los Quelches, Florida y Los Maitenes.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que, por intermedio de la Dirección General de Servicios Eléctricos, se sirva informar a la Cámara acerca de las causas que han motivado esta gravísima situación y para que se adopten las medidas necesarias para poner fin inmediato al actual racionamiento de la energía eléctrica".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si la parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo y se dará por aprobado.

Acordado.

26.—CONDONACION DE INTERESES PENALES Y MULTAS EN FAVOR DE UN GRUPO DE VISATEROS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si la parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

27.—ABASTECIMIENTO DE AZUCAR PARA LA CIUDAD DE TALCA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Contreras.

El señor DONOSO.— ¡Me permite, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si la parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

CONSIDERANDO:

Lo que el antiguo puerto y balneario de Curanipe quedaría conectado con la vecina localidad de Pelliuhue, hasta donde llega un camino trase-

bien recabar el asentimiento de la Corporación a fin de oficiar al Gobierno con el objeto de que preste toda su atención a las peticiones que han hecho los Cabildos del Norte, que en la actualidad están presididos por el Dr. Gonzalo Castro Toro, que es una eminencia como facultativo y un hombre patriota, a quien no le lleva ningún fin político, sino que defiende el interés de la Provincia de Antofagasta.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se dirige el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor BERMAN.— Que se dirija el oficio en nombre de la Cámara.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estimo que sería lo más indicado que el señor Diputado presentara un proyecto para resolver estos problemas, porque no se puede esperar que lo haga el Gobierno.

El señor ROSALES.— Este Gobierno no resuelve nada.

El señor DIAZ.— En nombre de la Corporación. El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Solicita el asentimiento de la Cámara para mandar este oficio en nombre de la Corporación.

Acordado.

28.—EL PROBLEMA DE LOS FLETES DE CABOTAJE.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor ESCALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puedo usar de la palabra Su Señoría, dentro del turno del Comité Liberal.

El señor ESCALA.— Los Honorables señores Cisternas y Souper se han referido a los problemas que se han planteado al Gobierno en los Cabildos del Norte. El Honorable señor Cisterna, especialmente, se ha referido al problema de los fletes marítimos.

Como la Honorable Cámara acordó enviar oficio al Ejecutivo sobre este punto, sería conveniente pedir que enfocara el problema en el verdadero aspecto que ha adquirido en los últimos años, cui es el de que los fletes de cabotaje no interesa a los armadores nacionales, porque han dejado de ser negocio.

El Honorable señor Cisterna nos ha leído una cantidad de cifras para demostrar que las Compañías navieras en realidad están ganando mucho dinero; pero estoy cierto de que los fletes de cabotaje han dejado de ser negocio para esas Compañías, puesto que los han ido abandonando.

De manera que el Gobierno tiene que enfocar este problema desde otro ángulo para proporcionar a las provincias del Norte un servicio eficiente de cabotaje, pues el que se hace actualmente deja mucho que desear, porque los capitales particulares se están retirando, como lo ha manifestado, de este negocio.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

29.—GRAVE SITUACION QUE SE PRESENTA AL PUERTO DE ARICA CON MOTIVO DE UNA MEDIDA TOMADA POR EL GOBIERNO DE BOLIVIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor QUINA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Quina, dentro del turno del Comité Liberal.

El señor QUINA.— Señor presidente: Quiero referirme en esta oportunidad a un problema sumamente grave que se ha presentado al Puerto de Arica, y aunque varios Honorables colegas deben haber recibido informaciones al respecto, y los demás se habrán impuesto de él por la prensa, voy a dar lectura al que hemos recibido. Dice:

"Cámaras Comercio y Min. Economía de Bolivia dieron instrucciones a los embajadores en toda Arica de dejar Mollendo y Antofagasta, aduciendo que los escasos materiales de la escuela del delito. Pidieron Yáñez, que reparó en esta desgracia su propio esfuerzo, sin auxilio del Gobierno de ninguna institución, ha logrado hacer el agradecimiento de visitar en compañía de Honorable diputado señor Salazar.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

30.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.º Fijación del valor reembolsable por el usufructo de las obras de embalse de Culimo.

2.º Asimilación al régimen de jubilaciones para los empleados públicos, a los servidores de Beneficencia y Asistencia Social.

3.º Autorización a la Municipalidad de La Cruz para contratar un empréstito.

4.º Autorización al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la institución denominada "Cruz Blanca", el dominio de un terreno fiscal ubicado en el barrio "Chuchuncuno" de Santiago.

5.º Autorización a la Municipalidad de Peñafiel para contratar un empréstito.

6.º Liberación de derechos para la internacionalización del producto "calf-man", destinado a la alimentación de terneros; y.

7.º Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Melej renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se propone en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Si la Honorable Cámara lo parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

24.—INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Berman, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Frente a la insólita declaración del señor Agustín Vilaplana, Subsecretario del Partido Socialista, que en su parte pertinente dice: 'En el seno del Comité Central del Partido Socialista, se estima que en cualquier entendimiento sobre la estructuración de un posible Gabinete, deberá considerarse la participación de los representantes de las Fuerzas Armadas'".

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional una información de las medidas que ha adoptado frente a estas declaraciones o un pronunciamiento sobre el significado de ellas".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión.

El señor DIAZ.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— ¡Pero poco!

El señor DIAZ.— Alguna vez hay que dilucidar las cosas.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

derá la palabra al Honorable señor Donoso, con prórroga del tiempo del Comité Progresista Nacional.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, en la ciudad de Tucumán se ha creado un problema sumamente grave en el día de ayer, debido a la falta total de abastecimiento de azúcar. Hay numerosas fábricas que por este motivo han sido cerradas, con el consiguiente perjuicio para los obreros que trabajan en ellas y con daño para la producción misma de estas fábricas.

Por esta razón, señor Presidente, solicito que se remita oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, en nombre de la Corporación, a fin de que se envíe a esa ciudad el abastecimiento de azúcar que sea necesario para el normal desarrollo de sus industrias.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en nombre de la Corporación, un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, en la forma en que lo ha solicitado el Honorable señor Donoso.

Acordado.

En consecuencia, queda prorrogado en tres minutos el tiempo que corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor CONTRERAS. — Es decir, señor Presidente, son 3 minutos más, aparte del tiempo que nos corresponde como Comité.

28.—CONGRESO ZONAL DE LOS CABILDOES DEL NORTE, CELEBRADO ULTIMAMENTE EN ANTOFAGASTA— PETICION DE OFICIO

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).

— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Hace algunos días se clausuró en Antofagasta el Congreso Zonal de los Cabildos del Norte, aprobándose un proyecto de ley de ayuda extraordinaria a esa zona, que, en términos globales, significaría una inversión de \$ 130.000.000 anuales.

La celebración de este Congreso es la culminación de todo un movimiento popular surgido en aquellas provincias que, a través de numerosos e importantes Cabildos Abiertos, realizados en Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Calama, Taltal y en todos los departamentos de la provincia de Atacama, plantearon sus problemas más urgentes y fundamentales.

En el centro del país se consideró, en un principio, que este movimiento tenía el carácter de una acción separatista, inspirada en fines políticos. Las resoluciones adoptadas en el Congreso Zonal y la naturaleza de los debates que allí se produjeron demostraron el verdadero carácter patriótico y de defensa económica de las provincias del norte. Es realidad, estos Cabildos tuvieron su origen a raíz del clamor popular ante la tentativa de las compañías navieras de alzar las tarifas de cabotaje en un 22%, que significaba un mayor empobrecimiento de la población por el considerable encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

El alza de tarifas acordadas por las empresas navieras, no se justificaba ni se justificó en modo alguno en atención a las fabulosas utilidades que ellas han obtenido. En efecto, desde 1938 hasta 1945, las empresas marítimas nacionales aumentaron la valorización de sus activos, de 175 millones a 1.137 millones. En el mismo período los fondos de reservas aumentaron de \$ 5.566.000 a \$ 47.000.000, equivalentes al 75% por ciento de utilidad. Los fondos acumulados subieron de \$ 42.300.000 a \$ 190.388.000, equivalentes al 345 por ciento.

En el año 1938, obtuvieron las empresas marítimas una utilidad líquida de \$ 14.388.000, y en el año 1945 esta utilidad se incrementó en la enorme suma de \$ 137.332.000.

Podemos agregar que por declaración del señor Carlos A. Vilas, presidente de la Cia. Sud Americana de Vapores, los accionistas percibieron durante el lapso de seis años, la suma de 31 millones 884 mil pesos en dividendos.

El descontento de las provincias del norte surge también por la política seguida por las compañías navieras, las que, violando el espíritu protectionista que les dio la Ley de Cabotaje, han abusado de ella, desatendiendo casi totalmente la movilización de cargas en los puertos chilenos. La Ley de Cabotaje se orienta a proteger a los armadores nacionales; sin embargo, en períodos difíciles, como en los años de la reciente guerra, en que ha habido falta de medios de transporte internacionales, diversas compañías navieras han enviado sus barcos al extranjero, con grave perjuicio para el cabotaje nacional, especialmente para el servicio de la Zona Norte y Austral del país. De este modo, obtuvieron grandes utilidades. Terminada la guerra, las compañías han querido continuar con esta política de especulación costa de los mayores sufrimientos y privaciones de todos los sectores populares de la región, y es así como prefieren llevar artículos que pagan altos fletes, como vinos y licores, eliminando la carga de artículos de primera necesidad.

Según estudios realizados por la Comisión de Asuntos Económicos de los Cabildos del Norte, en el problema de abastecimiento, se señala el ejemplo del puerto de Iquique: en cifras globales de un total de desembarcado de 57.365 toneladas, éstas corresponden:

a) Vinos, licores y cervezas, 7.977 toneladas.

b) Artículos alimenticios, 18.310 toneladas.

c) Artículos diversos, necesarios de consumo habitual, 13.008 toneladas.

d) Varios para diversos usos (madera), 18.070 toneladas.

Por el total desembarcado, se ha pagado solamente en fletes la suma de \$ 12.450.345.50. De esta cantidad pagada, corresponden \$ 4.000.000 a bebidas alcohólicas.

Como se ve, Honorable Cámara, las compañías navieras siguen una política simplemente unitaria, especulativa, que atenta contra los intereses de la población del norte, de su industria y comercio, en general. Para resolver el problema del abastecimiento, el Congreso Zonal acordó las siguientes medidas:

1) — Oponerse a todo intento de alza de tarifas navieras, para lo cual deberán utilizarse todos los recursos que sean necesarios, manteniéndose toda la población vigilante ante cualquier intento de posibles alzas;

2) — Crear la Compañía Nacional de Transportes, de propiedad del Estado, a base de la adquisición de naves nuevas y de tipo adecuado a la configuración del litoral;

3) — Exigir la revisión y la reforma de la ley N° 4.461 que reserva el cabotaje a la Marina Mercante Nacional;

4) — Solicitar que el Vicepresidente de la República haga uso de las facultades que le otorga el inciso último del artículo primero de la Ley de Cabotaje, que le facilita para autorizar las naves extranjeras a hacer cabotaje en las costas chilenas; dicha autorización no sería mayor de un año, con todas las facilidades otorgadas a la Marina Mercante Nacional;

5) — Obtener que los transportes de la Armada Nacional efectúen el cabotaje a la zona norte, mientras persista este difícil problema;

6) — Prohibir el monopolio que actualmente se otorga a los pacotilleros para los usufructos de las cubiertas de los barcos de cabotaje, haciendo extensiva esta prohibición a los transportes de la Armada Nacional que efectúen este servicio; y

7) — Propugnar para que se establezca una flota de camiones entre las puntas de rieles del Ferrocarril a Salta, para que se efectúe el transporte hasta la terminación del citado ferrocarril.

La aplicación de estas medidas, junto a otras que señalo el Congreso, traerá como consecuencia la solución de los agudos problemas que afectan de modo vital a las poblaciones de las provincias del norte.

Por otra parte, el Congreso señaló la necesidad de dar término a la construcción del Ferrocarril de Antofagasta a Salta, como un medio eficaz para contribuir a la solución del problema de abastecimiento, obra que ha sido muy discutida y bastante realista, no obstante ser la más necesaria

para el afianzamiento del porvenir de la zona norte.

La construcción del Ferrocarril de Antofagasta a Salta es, desde hace muchos años, una de las aspiraciones fundamentales de las provincias del norte.

La importancia del ferrocarril no es sólo nacional, sino continental, y ya la República Argentina, a la cual le restan solo 100 kilómetros por construir para llegar a la frontera, ha dictado la ley necesaria para dar remate a las obras.

El ferrocarril dará salida al Pacífico a las provincias argentinas de Tucumán, Salta, Jujuy, con actividad sólo por su industria azucarera significa una inversión de 350 millones de nacionales, y conecta estas provincias con las de San Martín del Poder y Catamarca, el Norte de Santa Fe y los territorios de Los Andes y el Chaco y el Oriente de Bolivia, a todos los cuales el ferrocarril servirá como desahogo.

En resumen, el ferrocarril servirá eficazmente a cinco provincias argentinas, con un territorio de 650 mil kilómetros cuadrados, una población de más de 2 millón y medio de habitantes, y 500 mil hectáreas cultivables. La ruta marítima de los productos de estas provincias se reduciría con la consiguiente rebaja de los fletes, en 4.000 millas marinas a San Francisco, 3.000 a Nueva Orleans, 2.000 a Nueva York y 3.500 a Tokio, y las distancias en ferrocarril se acortan 1.000 kilómetros para la región de San Antonio de Los Cobres, 700 para Jujuy y 600 para Salta.

Sin considerar la importancia que tiene para Chile el desvío hacia sus costas este tránsito formidable de productos, el ferrocarril tiene, además, ventajas directas, y que dicen relación con la explotación de riquezas naturales, que representan cientos de millones de pesos, y que en la actualidad o están perdidas o son rudimentariamente explotadas.

En la zona chilena que servirá este ferrocarril, se encuentran las azufreras de los cerros Salin Pular, Pajonal, Caucaul y Llullallaco. Es del caso hacer notar que una empresa norteamericana ofreció la suma de diez millones de dólares por esta última azufrera, siempre que el ferrocarril estuviera construido, pues en otra forma es imposible transportar el volumen de productos que necesitaría movilizar una empresa de tal magnitud.

El ferrocarril permitirá, además, explotar convenientemente los esquistos bituminosos de El Pilar; los minerales de plata y plomo de Puquios; Chimbocato, Augusta Victoria, y el Plomo, y los minerales de plata y cobre de El Dominador y los yacimientos de mármol de Chimbocato.

La parte chilena del ferrocarril de Antofagasta a Salta se encuentra construida en su mayor parte.

En efecto, hay servicio ferroviario en la actualidad hasta Iquique, situado en el kilómetro 91, y el límite se encuentra en Socompa, kilómetro 178; pero de este saldo de 88 kilómetros que quedan por construir, están listos los trabajos para tender los rieles hasta Monturique, en el kilómetro 156; o sea, los trabajos por realizar son en el 65 kilómetros de Iquique a Monturique y construir y enlazar 23 kilómetros, de Monturique a la frontera, o sea, Socompa.

Como puede verse, de la obra gruesa y costosa, es decir, preparar el terreno que cruzará la línea férrea, sólo faltan 23 kilómetros.

Los cálculos que se han hecho respecto del costo total de esta obra, es decir, para llegar con la parte de rieles hasta la línea fronteriza, hacen subir la suma de 30 millones de pesos.

El ferrocarril entre Antofagasta y Salta, representa la posibilidad de obtener para las poblaciones del norte, el aprovisionamiento de ciertos productos argentinos, que les son indispensables, tales como ganado, frutas, cereales y legumbres, a un costo inferior al actual y en mejores condiciones de conservación y de consumo. No hay que olvidar que una vez terminada la zona, unidos los rieles de ambos países, Antofagasta sólo estará separada 24 horas de la ciudad de Salta, que es el centro de una región únicamente agrícola.

Por su parte, la región del norte, podrá también enviar algunos de sus productos hacia la Argentina, especialmente sus enormes variaciones de pescado, que allí por su escasez son favorecidos por la preferencia de toda la zona. Habrá también innumerables posibilidades de intercambio comercial en diversos aspectos, y ello, lógicamente, habrá de redundar en provecho de ambas regiones. Antofagasta, además, podrá convertirse en un centro de tránsito obligado para gran parte de la producción argentina, que, en la actualidad, para derramarse sobre sus clientes en las Oficinas de María Elena, Francisco Vergara y en la Mina Despaciada; que solicite de las Compañías salitreras de Tarapacá y Antofagasta la designación del profesorado necesario para la ejecución de las Oficinas Salitreras Rica Aventura y Prosperidad.

Finalmente, acordó solicitar del señor Ministro de Educación la creación de 10 plazas de profesores para las Escuelas del Departamento, las que han sido pedidas por la Inspección Escolar.

Señor Presidente: el Congreso Zonal de los Cabildos del norte no sólo se preocupó de aquellos problemas urgentes, de solución inmediata, que actualmente afectan a la región, sino que también concentró su atención en el estudio de un vasto problema, como es el de la industrialización de las provincias del norte.

Es sabido, Honorable Cámara, que la vida económica del norte depende exclusivamente de la industria extractiva del salitre y el cobre. La definición y el estancamiento de la economía nacional debido a la política de opresión económica que caracteriza al imperialismo, se refleja particularmente en la zona norte del país por la ausencia absoluta de la industria liviana, por la falta de inversión de capitales en otros rubros de la producción. Este carácter monopolar, de sime industrial extractiva, hace que la economía regional esté expuesta a constantes peligros, ya sea por la baja en los precios del salitre o del cobre, ya sea a causa de la restricción de la demanda. Ante cualquiera de estos hechos, la vida económica de la zona norte se resiente y su población queda expuesta a sufrir las duras consecuencias de la crisis: la miseria, el hambre, la desocupación.

Justamente, las amplias masas del norte del país, todos los sectores del trabajo, de la industria y del comercio, se agrupan en torno a los Cabildos para la legítima defensa de sus intereses. El movimiento popular cobra mayor impulso ante la desidia del Gobierno para encarar los problemas que desde largos años reclaman solución. Por consiguiente, serán inútiles los esfuerzos demagógicos de los personeros del Tercer Frente que ahora, ante la próxima campaña electoral, pretenden explotar el justo clamor del pueblo del norte ante el cual quieren aparecer como los campeones de la solución de sus problemas. Pero las masas, que conocen el fondo de seriedad del salitre y del cobre, no se dejarán engañar. Lo que ellas desean es labrar la independencia económica de la región para conjurar los peligros de una crisis catastrófica como la ocurrida el año 1914. Lo que ellas desean es contribuir a la lucha democrática del pueblo de Chile por la industrialización del país, que significaría progreso político, social y económico.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en el cual se expondrán los problemas de los trabajadores de la construcción, de la minería y de la agricultura.

Entre las personas que concuerdan con las medidas acordadas por el Congreso Zonal de los Cabildos del norte, se halla el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, el señor Teodoro Aguirre, los señores Miguel Cardeza, Tomás y Raúl Gómez del Campo, el Partido Socialista; el señor Gallegos Urzúa, Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo; el régidor, señor Serafín Matta, esq. de San Francisco, a fin de participar en el comicio en





**HOY PRINCIPAL**  
¡Hélos aquí!

ES LA GLORIOSA VICTORIA ALADA... NARRADA POR LOS HOMBRES QUE LA GANARON!

ULTIMA OPORTUNIDAD DE CONOCER EL DOCUMENTO MAS IMPRESIONANTE DE TODOS LOS TIEMPOS!

Gen. Dwight D. Eisenhower  
LA VERA DADERA GLORIA  
(The True Glory)

LOS INTREPIDOS GUERREROS DE LAS NACIONES UNIDAS AL MANDO DEL GRAL EISENHOWER COMANDOS DE GLORIA EN LOS CAMPOS DE EUROPA!

DISTRIBUIDA POR COLUMBIA PICTURES

UN DOCUMENTO SENSACIONAL! EXTRA! NOTICIARIOS.

**METRO**  
BANDERA 141 TELEFONO: 83361

Para adultos y menores 15 años

**HOY**  
3 PM - 6:15 - 9:30 PM

**Su Alteza**  
Perdió la  
Esquivéz...  
y el Botones  
Perdió el  
Empleo...

**HEDY LAMARR ROBERT WALKER JUNE ALLYSON**

**EN**

**Su Alteza y el Botones**

**Metro Goldwyn Mayer**

ESTA PELÍCULA NO SE PRESENTARÁ EN NINGÚN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DÍAS DESPUES DE SU ÚLTIMA EXHIBICIÓN EN EL TEATRO METRO

Localidades numeradas para las tres funciones.

**CB. 114**  
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

**PROGRAMAS DE HOY**

- 7.30 Noticias LA NACION  
7.45 Noticias del Mundo  
8.00 Variedades  
9.00 Un número de baile y una canción  
9.30 Consultorio Astroológico de Madame Seraphine  
10.00 DISFRANIA: La Revisitación del Oeste  
10.30 Selecciones del Oriente  
11.00 Variedades  
12.00 Canciones  
12.15 Destile Odeón  
12.30 Operetas
- 13.00 Boletín de la BBC  
13.15 Noticias LA NACION  
13.30 Concierto CAZANOVE  
14.30 Comentarios Sociales de Luis
- 15.00 Tardes Populares  
16.30 SCENARIO DEL AIRE: "El Abúdo"  
17.00 Un número de baile y una canción  
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL  
17.35 Concierto  
18.25 Telemundia!

18.30

ULTIMO CONCIERTO DE CLAUDIO ARRAU desde el Teatro Municipal. Gentileza de los Establecimientos ARDITI Y CORRY.

- 21.00 DUO AMERICA 21.30 ORQUESTA FEDERICO OJEDA  
21.15 OLGA SOLARI 21.45 HERMANAS LOYOLA

22.00

LEO MARINI, CON LA ORQUESTA FEDERICO OJEDA.

- 22.30 LOS PROVINCIAOS 23.30 Concierto de Medianoche  
23.00 Noticias LA NACION 24.00 Buenas Noches  
23.15 Canciones Populares

**¡Quiere asistir gratis al Teatro EL GOLF?**

Participe entonces en nuestro original concurso. Envíe usted una carta a la caja 409, Concurso "Los Conspiradores" e indique en ella las nacionalidades de los siguientes artistas:

Hedy Lamarr, Paul Henreid, Sydney Greenstreet, Peter Lorre y Victor Francen.

Las personas que adviñen correctamente la nacionalidad de los cinco artistas recibirán un pase por dos plateas para el estreno de "LOS CONSPIRADORES" en el Teatro EL GOLF, y los que adviñen de 2 a 4 recibirán fotografías de aquellos cuyas nacionalidades hayan anotado correctamente en sus contestaciones.

PAUL HENREID Y HEDY LAMARR EN UNA CINTA



Jean Negulesco es el director de la extraordinaria película "Los Conspiradores", basada en la novela del celebrado prosista y eminente poeta Federico Prokoch. La música de esta cinta Warner estuvo a cargo de Max Steiner y en el reparto figuran destacados artistas de la cinematografía norteamericana: Hedy Lamarr, Paul Henreid, Sydney Greenstreet, Peter Lorre y Victor Francen.

La producción que nos ocupa se exhibirá el sábado próximo en el Teatro "EL GOLF", que ese día abrirá sus puertas a la consideración del público.

**UNA PELICULA INSUPERABLE**

El dinámico y experimentado productor Mauricio de la Serna dirige "CREPUSCULO", que es una fuga de todo alarde retórica a los productores de México para que en el transcurso de un año hicieran una película superior o, por lo menos, igual a "CREPUSCULO".

Y Mauricio de la Serna muestra que "CREPUSCULO" es la que sólo falta el fondo musical de que se encarga el maestro Raúl Lavista. Es una película insuperable que marcará nuevos derroteros en la técnica cinematográfica nacional. No es sencillamente una película, una obra que tiene con enormes recursos policolóricos fuerzas en su aspecto humano, y muy encima de todo lo que hasta ahora se lleva hecho en nuestro cine.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que se van filtrando en el cerebro, conforme la película avanza.

Dotada de argumento y dirección de Julio Bracho, "CREPUSCULO" constituye una maravilla de cuvas excelencias no es posible dar cuenta. El tema fuerza el conocido hace vibrar nuestras emociones y nuestros sentidos en una sucesión de imágenes escenas que

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE. JUEVES 18 DE JULIO DE 1946.

## MERCADO DE VALORES

Caja 6 3/4. Deuda Interna 7-1. Hipotecario 6-1. Hipoteca de Valparaíso, de igual tipo. Rio Negro. Disputada. Tocopilla. Banco de Chile. Copec. Tejidos El Salto. Lamifum. Mecánica. Muelles. Vapores. Mademsa. Vinas Unidas. Farma Química y Lozas Penco, fueron los valores más transados dentro del activo movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, y que en volumen ascendió a \$ 2.983.000 en bonos y a 113.110 acciones.

Durante el día se produjo un total de 33 fluctuaciones —16 de ellas de alta—, cuya descomposición fué como sigue: bonos, 1 baja; títulos bancarios, 3 altas y 2 bajas; mineros, 8 altas y 3 bajas; ganaderos, 2 altas y 1 baja, e industriales, 9 altas y 10 bajas.

El mercado demostró actividad, quedando el cierre con tendencia sostenida.

## OPERACIONES EFECTUADAS

	PRIMERA RUEDA	SEGUNDA RUEDA	TERCERA RUEDA
30000 Av. España 8-1	98	300000 Deuda 7-1 OD	86
102000 D. Interna 7-1	85	300 Disputada	20 1/4
40000 Pago. 7-1	85	500 Disputada m.	20 1/4
22000 Hips. 7-1 D	75	1000 Disputada m.	20 1/2
22000 Hip. 6-1	75	500 Disputada m.	20 1/2
300000 Hips. 6-1	73	500 Letra	86
100000 Deud. 6-1	73	500 Tocopilla Pz.	35 1/2
100000 Deud. 6-1	73	200 Tocopilla Pz.	35 1/4
600 Deud. 6-1	73	500 Tocopilla m.	35 1/4
213000 B. Eléctricos	63	500 Tocopilla m.	35 1/4
1000 B. del Clúe	63	1000 Tocopilla m.	35 1/4
1000 Rio Negro	184	15 Puro	470
2000 Copec ag. 8 OD	30	500 Alpargatas Pz.	46
1000 Mad. Hidr.	119	200 Lamifum. m.	35 1/2
1000 Mad. Hidr.	119	100 Letra Pz.	35 1/2
600 Alparg. ag. 5	31 1/4	100 Cristales Pz.	43
500 Mus. Jul. 25	31 1/4	100 Mademsa	33 3/4
1400 Species	63	500 Mademsa	33 1/2
2800 Tel. Salto ag. 8	60	100 Rio Negro	33 1/4
100 T. Pantanaria	45	100 Sociedad OD	65
200 Rio Lamifumida	45	300 Sociedad m. OD	65
400 Viales	56	300 Tel. Salto Pz.	60
100 Yarut	206	300 Vapores Pz.	172
100 Vapores	172	100 Vapores m.	172
OPERACIONES FUERA DE RUEDA		1000 B. Espana 8-1	172
DE LA MANANA		1000 B. Espana 8-1	172
VALPARAISO		1000 B. Espana 8-1	172
PRIMERA RUEDA		1000 B. Espana 8-1	172
300000 Deuda 6-3/4	75	300000 Valpo. 6-1	75
142000 Hipos. 6-1 OD	75	1000 P. de Lobos ag. 8	42
400 B. del Clúe	325	1000 P. de Lobos ag. 8	42
1000 B. Amer. ag. 8	194	200 Mureles	32 1/4
8000 Bellavista ag. 8	6 1/4	1000 Cereceras	101
2000 Rio Negro	5 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
500 Mus. Jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras	101
1000 Rio Negro	29 1/2	1000 Cereceras	101
400 Tocopilla jul. 25	29 1/2	1000 Cereceras</td	